CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO HUISTA DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO AUDITORÍA FINANCIERA Y PRESUPUESTARIA PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014





Guatemala, 25 de mayo de 2015

Señor:

Manglio Edilmar Camposeco Castillo Alcande Municipal Municipalidad de San Antonio Huista Departamento de Huehuetenango

Señor (a) Alcande Municipal:

En mi calidad de Subcontralor de Calidad de Gasto Público y en cumplimiento de lo regulado en la literal k) del artículo 13 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, conforme la delegación que oportunamente me fuera otorgada, hago de su conocimiento de manera oficial el informe de auditoría realizado por los auditores gubernamentales; que fueron nombrados para el efecto y quienes, de conformidad con el artículo 29 de la precitada Ley Orgánica, son responsables del contenido y efectos legales del mismo.

Sin otro particular, atentamente.



CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO HUISTA DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO AUDITORÍA FINANCIERA Y PRESUPUESTARIA PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014



| ÍNDICE | Página |
|---|--------|
| 1. INFORMACIÓN GENERAL | 1 |
| 1.1 Base Legal | 1 |
| 1.2 Función | 1 |
| 2. FUNDAMENTO LEGAL DE LA AUDITORÍA | 2 |
| 3. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA | 2 |
| 3.1 Área Financiera | 2 |
| 3.1.1 Generales | 2 |
| 3.1.2 Específicos | 2 |
| 4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA | 3 |
| 4.1 Área Financiera | 3 |
| 5. INFORMACIÓN FINANCIERA, PRESUPUESTARIA Y OTROS ASPECTOS EVALUADOS | 4 |
| 5.1 Información Financiera y Presupuestaria | 4 |
| 5.1.1 Balance General | 4 |
| 5.1.2 Estado de Resultados | 6 |
| 5.1.3 Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos | 6 |
| 5.2 Otros Aspectos | 8 |
| 5.2.1 Plan Operativo Anual | 8 |
| 5.2.2 Plan Anual de Auditoría | 8 |
| 5.2.3 Convenios | 8 |
| 5.2.4 Donaciones | 8 |
| 5.2.5 Préstamos | 8 |
| 5.2.6 Transferencias | 8 |
| 5.2.7 Sistemas Informáticos Utilizados por la Entidad | 9 |
| 5.3 Estados Financieros | 10 |
| 5.3.1 Balance General | 10 |
| 5.3.2 Estado de Resultados | 11 |



| 5.3.3 Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos | 12 |
|--|----|
| 5.3.4 Notas a los Estados Financieros | 13 |
| 6. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA | 24 |
| Hallazgos Relacionados con el Control Interno | 24 |
| Hallazgos Relacionados con el Cumplimiento a Leyes y Regulaciones Aplicables | 28 |
| 7. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORÍA ANTERIOR | 30 |
| 8. AUTORIDADES DE LA ENTIDAD, DURANTE EL PERIODO AUDITADO | 30 |
| 9. COMISIÓN DE AUDITORÍA | 31 |
| INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA (ANEXOS) | 32 |
| Visión (Anexo 1) | |
| Misión (Anexo 2) | |
| Estructura Orgánica (Anexo 3) | |
| Reporte de Ejecución de Obras Realizadas por Contrato por Fuente de Financiamiento (Anexo 4) | |
| Reporte de Ejecución de Obras realizadas por Administración (Anexo 5) | |
| Reporte de Ejecución de Proyectos de Inversión Social (Activo Intangible) (Anexo 6) | |
| Nombramiento | |
| Forma Única de Estadística | |
| Formulario SR1 | |





Guatemala, 25 de mayo de 2015

Señor:

Manglio Edilmar Camposeco Castillo Alcande Municipal Municipalidad de San Antonio Huista Departamento de Huehuetenango

Señor (a) Alcande Municipal:

El (Los) Auditor (es) Gubernamental (es) designado (s) de conformidad con el (los) Nombramiento (s) No. (s) DAM-0305-2014 de fecha 17 de septiembre de 2014, he (hemos) efectuado auditoría financiera y presupuestaria en la Municipalidad de San Antonio Huista, del Departamento de Huehuetenango, con el objetivo de evaluar la razonabilidad de la información financiera, resultados y la ejecución presupuestaria de ingresos y egresos, correspondientes al período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014.

Nuestro examen incluyó la evaluación de la estructura de control interno de la Municipalidad de San Antonio Huista, del Departamento de Huehuetenango, la ejecución presupuestaria de ingresos en sus diferentes conceptos y de egresos a nivel de programas, actividades, proyectos, grupos y renglones presupuestarios de gastos, cuentas de activo, pasivo, patrimonio y resultados, mediante la aplicación de pruebas selectivas, de acuerdo a las áreas críticas, considerando la materialidad e importancia relativa de las mismas, y como resultado del trabajo realizado, se detectaron aspectos importantes a revelar, los cuales se describen a continuación:

HALLAZGOS RELACIONADOS CON EL CONTROL INTERNO

Área Financiera

- 1. Concejo Municipal no fiscaliza operaciones financieras y administrativas
- 2. Recomendaciones de auditoría anterior, no cumplidas





3. Deficiente supervisión de proyectos

HALLAZGOS RELACIONADOS CON EL CUMPLIMIENTO A LEYES Y REGULACIONES APLICABLES

Área Financiera

1. Falta de información en el Sistema Nacional de Inversión Pública -SNIP-

La comisión de auditoría nombrada se integra por el (los) auditor (es): Lic. Cesar Rene Velasquez Argueta (Coordinador) y Lic. Wilson Aparicio Maldonado Escobar (Supervisor).

El (Los) hallazgo (s) que contiene (n) el presente informe, fue (fueron) discutido(s) por la comisión de auditoria con las personas responsables.

Los comentarios y recomendaciones que se determinaron se encuentran en detalle en el informe de auditoría adjunto.

Atentamente,

ÁREA FINANCIERA

Lic. CESAR RENE VELASQUEZ ARGUETA Coordinador Independiente Lic. WILSON APARICIO MALDONADO ESCOBAR Supervisor Gubernamental



1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1 Base Legal

El municipio es una institución autónoma del derecho público, tiene personalidad jurídica y capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, para el cumplimiento de sus fines en los términos legalmente establecidos y de conformidad con sus características multiétnicas, pluriculturales y multilingües.

La autoridad del municipio, en representación de sus habitantes, es ejercida mediante el Concejo Municipal, el cual está integrado con el Alcalde, Síndicos y Concejales, electos directamente por sufragio universal y secreto para un período de cuatro años, pudiendo ser reelectos.

El Alcalde es el encargado de ejecutar y dar seguimiento a las políticas, planes, programas y proyectos autorizados por el Concejo Municipal.

La municipalidad con sus dependencias administrativas, es el ente encargado de prestar y administrar los servicios públicos municipales.

Su ámbito jurídico se encuentra regulado en la Constitución Política de la República, artículos 253, 254, 255 y 257 y el Decreto 12-2002 del Congreso de la República de Guatemala, Código Municipal.

1.2 Función

El municipio, para la gestión de sus intereses, en el ámbito de sus competencias, puede promover toda clase de actividades económicas, sociales, culturales, ambientales y prestar cuantos servicios contribuyan a mejorar la calidad de vida, a satisfacer las necesidades y aspiraciones de la población del municipio.

Entre las competencias propias del municipio se citan las siguientes:

Formular y coordinar políticas, planes y programas relativos a: abastecimiento domiciliario de agua, alcantarillado, alumbrado público, mercados, rastros, administración y autorización de cementerios, limpieza y ornato, tratamiento de desechos y residuos sólidos, pavimentación de vías urbanas y su mantenimiento, regulación del transporte, gestión de biblioteca, parques y farmacias municipales, servicio de policía municipal, generación de energía eléctrica, delimitación de áreas para el funcionamiento de ciertos establecimientos comerciales, reforestación para la protección de la vida, salud, biodiversidad, recursos naturales, fuentes de agua y luchar contra el calentamiento global y otras que le sean trasladadas por el Organismo Ejecutivo.



2. FUNDAMENTO LEGAL DE LA AUDITORÍA

La auditoría se realizó con base en:

La Constitución Política de la República de Guatemala, según lo establecido en sus artículos 232 y 241.

El Decreto Número 31-2002 Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas y sus reformas, artículos 2 Ámbito de competencia y 4 Atribuciones.

Los Acuerdos Gubernativos Números 318-2003 y 192-2014 Reglamento de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas.

Las Normas Internacionales de Auditoría y Normas de Auditoría del Sector Gubernamental.

Nombramiento DAM-0305-2014 de fecha 17 de septiembre de 2014.

3. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA

3.1 Área Financiera

3.1.1 Generales

Evaluar la razonabilidad de la información financiera y presupuestaria contenida en los Estados Financieros siguientes: Balance General, Estado de Resultados, Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos y sus respectivas Notas, correspondientes al ejercicio fiscal 2014; asi como el estudio y evaluación de la estructura del control interno y la verificación del cumplimiento de leyes, reglamentos, normas y otros aspectos aplicables.

3.1.2 Específicos

- Evaluar la estructura de control interno establecida por la municipalidad aplicable al proceso contable, presupuestario y de tesorería.
- Verificar la razonabilidad de los saldos que presenta el Balance General en las cuentas de activo, pasivo y patrimonio.
- Verificar la razonabilidad de los ingresos y gastos corrientes revelados en el Estado de Resultados.
- Evaluar que el presupuesto de ingresos y egresos se haya ejecutado razonablemente atendiendo a los principios de legalidad, economía, eficiencia y eficacia.



- Evaluar que el presupuesto de ingresos y egresos se haya ejecutado de acuerdo al Plan Operativo Anual -POA- y de conformidad con los clasificadores presupuestarios establecidos, cumpliendo con las leyes, reglamentos, normas y metodologías aplicables.
- Comprobar que los registros presupuestarios de ingresos y egresos, transacciones administrativas y financieras sean confiables, oportunos y verificables de acuerdo a las normas presupuestarias y contables aplicables y se encuentren debidamente soportados con la documentación legal correspondiente.
- Verificar que las modificaciones presupuestarias se hayan sometido al proceso legal establecido y contribuyan al cumplimiento de los objetivos y metas de la entidad.
- Verificar que las obras de inversión en infraestructura física ejecutadas cumplan con los aspectos legales, administrativos y financieros que las rigen.

4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA

4.1 Área Financiera

El examen comprendió la evaluación de la estructura de control interno y la revisión selectiva de las operaciones, registros y documentación de respaldo presentada por los funcionarios y empleados de la entidad, correspondientes al período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014, con énfasis en las áreas y cuentas consideradas significativas cuantitativamente y de acuerdo a su naturaleza, determinadas como áreas críticas, incluidas en el Balance General, Estado de Resultados y Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos, como se describe a continuación:

Del Balance General las cuentas siguientes: Edificios e Instalaciones, Construcciones en Proceso de Bienes de Uso Común, Bienes de Uso Común, Retenciones por pagar, Préstamos Internos de Largo Plazo y Transferencias y Contribuciones de Capital Recibidas

Del Estado de Resultados, en el área de Ingresos, las siguientes cuentas: Transferencias Corrientes del Sector Público y del área de gastos: Sueldos y Salarios, Bienes de Consumo el ntereses Préstamos Internos.

Del Estado de Liquidación de la Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Egresos, del área de Ingresos, los siguientes rubros: Transferencias de Capital del Sector Público de la Administración Central.



Del área de Egresos, los Programas siguientes: 01 Actividades Centrales, 13 Red Vial, considerando los eventos relevantes de los Proyectos, Obras y Actividades, así como de los Grupos de Gasto siguientes: 00 Servicios Personales y 100 Servicios no Personales y 300 Propiedad Planta y Equipo.

Se verificaron los documentos legales que respaldan las modificaciones presupuestarias para establecer el presupuesto vigente aprobado para los programas presupuestarios y se verificó el Plan Operativo Anual así como el Plan Anual de Auditoría.

5. INFORMACIÓN FINANCIERA, PRESUPUESTARIA Y OTROS ASPECTOS EVALUADOS

5.1 Información Financiera y Presupuestaria

5.1.1 Balance General

De acuerdo con el alcance de auditoría, se evaluaron cuentas del Balance General que por su importancia fueron seleccionadas, siendo las siguientes:

ACTIVO

Bancos

Al 31 de diciembre de 2014, la cuenta 1112 Bancos, presenta un saldo de Q.1,049,101.58, integrada por 3 cuentas bancarias como se resume a continuación: Una Cuenta Única del Tesoro (Pagadora), 1 Cuenta receptora, 1 cuentas de proyectos; abiertas en el Sistema Bancario Nacional.

Los saldos individuales de las cuentas bancarias según los registros contables de la municipalidad, fueron conciliados con los estados de cuentas emitidos por los bancos al 31 de diciembre de 2014 correspondientes.

Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles

Al 31 de diciembre de 2014, la cuenta 1230 Propiedad Planta y Equipo, presenta un saldo de Q.56,476,920.36, integrado por las siguientes cuentas: 1231 Propiedad y planta en operación Q.18,549,164.77, Construcciones en proceso Q.17,506,713.17, Bienes de Uso común Q.19,248,289.57 los saldos de las cuentas según el Balance General, concilian con los registros del Inventario General de la Municipalidad a esa fecha.



Proyectos de Inversión Social

Al 31 de diciembre de 2,014, la cuenta 1241.01 Proyectos de Inversión Social presenta en el Balance General un saldo de Q.2,028,926.19. En dicha cuenta se capitalizaron las erogaciones de fondos con destino específico para inversión, que corresponden a ejecución de proyectos que no generan capital fijo, cuyas amortizaciones fueron efectuadas de conformidad con los lineamientos contables emitidos por el ente rector. Dichos proyectos se detallan en el Anexo del presente informe.

PASIVO

Gastos del Personal a Pagar

Al 31 de diciembre 2,014, la cuenta 2113 Gastos del Personal a Pagar presenta un saldo de Q.193,873.51, el cual se encuentra integrado por las cuentas 118 Plan de Prestaciones del Empleado Municipal Q.14,859.46, 201 Cuota I.G.S.S. Q.145,681.01, 202 Prima de Fianza Q.24,860.61, 203 Impuesto Sobre la Renta Q.400.43, 205 ISR sobre Dietas Q.8,072.00. Es importante indicar que la cuenta presenta un saldo inicia Q.48,493.80, correspondiente a años anteriores, para lo cual se solicitó su fiscalización mediante oficio al Director de la Dirección de Auditoria de Municipalidades.

Prestamos Internos a Largo Plazo

La Municipalidad reportó que tiene préstamos vigentes:

| No. | Objeto del préstamo | Plazo | Tasa | Total |
|-----|---|--------------|--------|----------------|
| 1 | Préstamo 7713000 convenio 182-2006 de fecha 18/08/2006 para inversión financiando varios proyectos, Banco Inmobiliario | 120 meses | 13.50% | Q.1,349,499.99 |
| 2 | Préstamo 4514060 convenio 021-2009 para Ampliación del Mercado Municipal de la Cabecera, Banco Inmobiliario | 120 meses | 13.50% | Q.1,993,709.69 |
| | Total | | | Q.3,343,209.68 |



PATRIMONIO

Transferencias y Contribuciones de Capital Recibidas

Al 31 de diciembre de 2014, la cuenta 3111 Transferencias y Contribuciones de Capital recibidas, presentan un saldo acumulado de Q.78,063,934.46.

5.1.2 Estado de Resultados

De acuerdo con el alcance de auditoría, se evaluaron cuentas del Estado de Resultados que por su importancia fueron seleccionadas, siendo las siguientes:

Ingresos y Gastos

Ingresos

Transferencias corrientes recibidas

Las transferencias corrientes del sector público recaudadas y registradas al 31 de diciembre de 2014, ascienden a la cantidad de Q1,642,507.89

Gastos

Sueldos y Salarios

Los sueldos y salarios se integran por la cantidad de Q.2,813,054.35.

Bienes de Consumo

Los gastos de consumo se integran por remuneraciones, bienes y servicios, los que en el ejercicio 2014 ascienden a la cantidad de Q.321,576.68.

Intereses, Préstamos Internos

Se integra por derechos sobre bienes intangibles y otros alquileres, que en el ejercicio 2014 ascendieron a de Q.641,586.00.

5.1.3 Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos

El Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Municipalidad, para el ejercicio fiscal 2014, fue aprobado mediante Acuerdo del Concejo Municipal de fecha seis de Diciembre de dos mil trece, en el punto sexto según Acta No. 048-2013.



Ingresos

El Presupuesto de Ingresos asignado para el ejercicio fiscal 2014, asciende a la cantidad de Q.10,857,941.02.00, el cual tuvo una ampliación de Q.6,864,676.36, para un presupuesto vigente de Q.17,722,617.38, ejecutándose la cantidad de Q.12,841,947.27 (72.46% en relación al presupuesto vigente), en las diferentes Clases de ingresos siguientes: 10 Ingresos Tributarios, la cantidad de Q 34,561.00, 11 Ingresos no Tributarios, la cantidad de Q.364,096.68, 13 Venta de Bienes y Servicios de la Administración Pública, la cantidad de Q.57,556.00, 14 Ingresos de Operación, la cantidad de Q.93,786.38, 15 Rentas de la Propiedad, la cantidad de Q.84,804.56, 16 Trasferencias Corrientes, la cantidad de Q.1,645,894.89 y 17 Transferencias de Capital, la cantidad de Q.10,561,247.76; esta última Clase es la más significativa, en virtud que representa un 82% del total de ingresos percibidos.

Egresos

El Presupuesto de Egresos asignado para el ejercicio fiscal 2014, asciende a la cantidad de Q.10,857,941.02, el cual tuvo una ampliación de Q6,864,676.36, para un presupuesto vigente de Q.13,860,044.59, ejecutándose la cantidad de Q.13,860,044.50 (78.20% en relación al presupuesto vigente) a través de los programas específicos siguientes: 01 Actividades Centrales, la cantidad de Q.2,019,223.32, 11 Servicios Públicos Municipales, la cantidad de Q.1,615,098.49, 12 Mejoramiento a la salud y el ambiente, la cantidad de Q.802,302.14, 13 Red Vial, la cantidad de Q.4,492,703.56, 14 Gestión de la Educación Q.330,957.54,15 Cultura y Deportes, la cantidad de Q.800,347.63 y 99 Servicios a la Deuda, la cantidad de Q.3,799,411.82, de los cuales el programa 13 Red Vial, es el más importante con respecto al total ejecutado, en virtud que representa un 32% del mismo.

La liquidación presupuestaria del ejercicio fiscal 2014, fue aprobada conforme Punto Séptimo, según Acta del Consejo Municipal No. 01-2015 de fecha 02 de Enero 2,015.

Modificaciones presupuestarias

En el periodo auditado la Municipalidad realizó modificaciones presupuestarias, mediante ampliaciones por un valor de Q.7,796,085.80 y transferencias por un valor de Q. 5,636,956.01, verificándose que las mismas están autorizadas por el Concejo Municipal y registras adecuadamente en Módulo de Presupuesto del Sistema Contable.



5.2 Otros Aspectos

5.2.1 Plan Operativo Anual

Se comprobó que el Plan Operativo Anual, fue actualizado por las ampliaciones y transferencias presupuestarias realizadas en el periodo auditado, así mismo se verificó que se cumplió con presentar el mismo a la Contraloría General de Cuentas, en el plazo establecido para el efecto.

5.2.2 Plan Anual de Auditoría

El Plan Anual de Auditoría Interna, fue autorizado por la máxima autoridad de la Municipalidad y trasladado a la Contraloría General de Cuentas.

5.2.3 Convenios

La Municipalidad de San Antonio Huista Huehuetenango reportó que al 31 de diciembre 2014, no tiene convenios vigentes.

5.2.4 Donaciones

La Municipalidad de San Antonio Huista Huehuetenango, reportó que durante el ejercicio 2014, no recibió donaciones.

5.2.5 Préstamos

La Municipalidad reportó que el Banco Inmobiliario otorgó Préstamo 7713000 convenio 182-2006 de fecha 18/08/2006 con saldo de Q.1,349,499.99 por préstamo para inversión financiando varios proyectos y otro otorgado por el Banco Inmobiliario préstamo 4514060 convenio 021-2009 para ampliación del Mercado Municipal de la Cabecera con saldo de Q.1,993,709.69.

5.2.6 Transferencias

La Municipalidad no realizó transferencias o traslados de fondos a diversas entidades u organismos, durante el período 2014.



5.2.7 Sistemas Informáticos Utilizados por la Entidad

Sistema de Contabilidad Integrada

La municipalidad utiliza el Sistema de Contabilidad Integrada, SICOIN GL.

Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones

Se verificó que la municipalidad publicó y gestionó en el Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, denominado GUATECOMPRAS, adjudicó 08 concursos, finalizados anulados 0 y finalizados desiertos 0, según reporte de Guatecompras generado al 31 de diciembre de 2014.

Sistema Nacional de Inversión Pública

La municipalidad no cumplió en su totalidad con registrar mensualmente, en el Módulo de Seguimiento Físico y Financiero del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP), el avance físico y financiero de los proyectos a su cargo. (Ver hallazgo No. 01 Relacionados con Cumplimiento a Leyes y Regulaciones Aplicables



5.3 Estados Financieros

5.3.1 Balance General

16/02/2015

SICOINGL MUNICIPALIDAD de SAN ANTONIO HUISTA, HUEHUETENANGO

Codigo entidad: 1210-1324

Balance General

Sistema De Contabilidad Municipal Integrada

AI 31/12/2014

| 1,049,101.58 1,04 | 1.049,101.58 | ACTIVO |
|--|--|--------|
| 1,049,101,58 Total de CUENTAS A PAGER A CORTO PLAZO | 100 PASIVO CORRIENTE 2110 CUENTAS A PAGAR A CORTO PLAZO 2113 Gastos de Personal a Pagar 1049,101,58 | |
| 1,049,101.58 | 1110 CUENTAS A PAGAR A CORTO PLAZO 2113 Gassos del Personal a Pagar 1.648,101.58 Total de CUENTAS A PAGAR A CORTO PLAZO Total de PASTVO CORRIENTE 2120 DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO 2120 DEUDA PUBLICA A LARGO PLAZO 2120 DEUDA PUBLICA A LARGO PLAZO 2120 DEUDA PUBLICA A LARGO PLAZO 2120 DEUDA PATRIMONIO MUNICIPAL 2120 PÚBLICA 2120 PUBLICA | |
| 1.049,101,58 | 1.049,101,58 | |
| 1,049,101_58 | 1,049,101_58 | 1 |
| Total de PASIVO CORRIENTE | Total de PASIVO CORRIENTE | |
| 489,999.38 14.539,066,93 14.539,066,93 Total de DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO 2221 DOCUMENTOS Y EFECTOS A PAGAR A LARGO PLAZO 2221 DOCUMENTOS Y EFECTOS A PAGAR A LARGO PLAZO 2221 DOCUMENTOS Y EFECTOS A PAGAR A LARGO PLAZO 2221 DOCUMENTOS Y EFECTOS A PAGAR A LARGO PLAZO 2221 DOCUMENTOS Y EFECTOS A PAGAR A LARGO PLAZO 2221 DOCUMENTOS Y EFECTOS A PAGAR A LARGO PLAZO 2221 DOCUMENTOS Y EFECTOS A PAGAR A LARGO PLAZO 2231 DOCUMENTOS Y EFECTOS A PAGAR A LARGO PLAZO 2231 DOCUMENTOS Y EFECTOS A PAGAR A LARGO PLAZO 23310 PATRIMONIO NETO 3100 PATRIMONIO NETO 3112 Resultado de Ejecticios Anteriores 3112 Resultado de Ejecticios Anteriores 3112 Transferencias y Contribuciones de Capital Recibidas | 1330,000,33 | |
| 489,990.35 1,530,060.33 2120 Préviamos internos de Largo Plazo 1,530,060.33 1,530,060.33 70al de DUDA PUBLICA A LARGO PLAZO 2120 DOCUMENTOS Y EFECTOS A PAGAR A LARGO PLAZO 2120 DOCUMENTOS Y EFECTOS A PAGAR A LARGO PLAZO 70al de DOCUMENTOS Y EFECTOS A PAGAR A LARGO PLAZO 70al de PASTVO NO CORRIENTE 70al de PASTVO NO CORRIENTE 70al de PASTVO 3100 PATRIMONIO NETO 3110 Patrimonio Municipal 3111 Resultado del Ejercicios Anteriores 17, 3112 Resultado del Ejercicios | 488,989,38 1,530,060,33 Total de DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO 2221 Decementos a legas a Largo Plazo 2221 Decementos a Pagas a Largo Plazo Total de DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO 2221 Decementos a Pagas a Largo Plazo Total de PASIVO NO CORRIENTE Total de PASIVO NO CORRIENTE Total de PASIVO NUNCIPAL 3100 PATRIMONIO NUNCIPAL 3101 Partimento Municipal 3112 Recultudos Aumenidado de Ejercicios Anteriores 88,596,5446,555 GAJS,597,48 GAJS,597,48 GAJS,597,48 GAJS,597,48 Total de PATRIMONIO NETO TOTAL DE PATRIMONIO NUTULE | |
| 1,530,000,33 | 1.539,000,33 Total de DEUDA PUELCA A LARGO PLAZO 2120 DOCUMENTOS Y EFECTOS A PAGAR A LARGO PLAZO 2121 DOCUMENTOS Y EFECTOS A PAGAR A LARGO PLAZO 2121 DOCUMENTOS Y EFECTOS A PAGAR A LARGO PLAZO 2121 DOCUMENTOS Y EFECTOS A PAGAR A LARGO PLAZO Total de PASIVO NO CORRIENTE 70al de PASIVO NO CORRIENTE 70al de PASIVO NO CORRIENTE 3100 PATRIMONIO MUNICIPAL 3100 PATRIMONIO MUNICIPAL 3112 Resultado del Ejercicios Anteriores 3112 Resultado del Ejercicios Anteriores 3112 Resultado del Ejercicios Anteriores 60,035,907,48 60,035,907,48 60,035,907,48 70al de PATRIMONIO MUNICIPAL Total de DECUMENTO TOTAL de DECUMENTO TOTAL de PATRIMONIO MUNICIPAL TOTAL de DECUMENTO TOTAL DE PATRIMONIO MUNICIPAL TOTAL | l. |
| Total de DEUDA PÜELICA A LARGO PLAZO 2220 DOCUMENTOS V ERECTOS A PAGAR A LARGO PLAZO 2221 DOCUMENTOS V ERECTOS A PAGAR A LARGO PLAZO 2221 DOCUMENTOS V ERECTOS A PAGAR A LARGO PLAZO Total de PASIVO NO CORRIENTE Total de PASIVO NO CORRIENTE Total de PASIVO NO CORRIENTE 3110 Partimonio Municipal 3112 Resultados Acumanidos de Ejercicio Anteriores 44 58,505,846,555 Total de PATRIAMONIO MUNICIPAL Total de PATRIAMONIO NETO TOT | Total de DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO 2221 DOCUMENTOS Y EFECTOS A PAGAR A LARGO PLAZO 2221 DOCUMENTOS Y EFECTOS A PAGAR A LARGO PLAZO Total de DOCUMENTOS Y EFECTOS A PAGAR A I Total de PASTVO MO CORRIENTE 3110 Partimonio Minicipal 3111 Transferencias y Contribuciones de Capital Recibidas 88,505,846,55 Total de Partimonio Municipal Total de Partimonio Municipal Total de PATRIMONIO MUNICIPAL TOTA | |
| 2221 DOCUMENTOS V ERECTOS A PAGAR A LARGO PLAZO 2221 DOCUMENTOS V ERECTOS A PAGAR A LARGO PLAZO 2221 DOCUMENTOS V ERECTOS A PAGAR A LARGO PLAZO Total de PASIVO NO CORRIENTE Total de PASIVO NO CORRIENTE Total de PASIVO NO CORRIENTE 3100 PATRIMONIO MINICIPAL 3110 Patrimonio Municipal 3112 Resultados Acuminados de Ejercicio Anteriores 3112 Resultados Acuminados de Ejercicios Anteriores 3112 Resultados Acuminados Acuminados de Ejercicios Anteriores 3112 Resultados Acuminados Acuminados | Total de PASIVO NO CORRIENTE 3100 PATRIMONIO MENCIPAL 3110 Patrimonio Municipal 3112 Resultado del Ejercicios Anteriores 3112 Resultado del Ejercicios Anteriores 3113 Resultado del Ejercicios Anteriores 40,035,907,48 Go.035,907,48 Go.035,907,48 Maikin Arbey Lemus Morales Contrador Philico Patrimonio Contrador Philico Contrador Phili | |
| Total de | Total de DOCUNENTOS Y EPECTOS A PAGAR A I Total de PASIVO NO CORRIENTE 3100 PATRIMONIO MENO 3110 PATRIMONIO MENO 3111 Resalitados de Ejercicios Anteriores 3112 Resalitados de Ejercicios Anteriores 3112 Resalitados de Ejercicios Anteriores 3112 Resalitados de Ejercicios Anteriores 3113 Resalitados Ammenicipal Total de Patrimonio Municipal Total de PATRIMONIO MENO Total de PATRIMONIO MENICIPAL TOTAL de PATRIMONIO MENO TOTAL DE PATRI | |
| Total de DOCUMENTOS Y EFECTOS A PAGAR A LARGG Total de PASIVO NO CORRIENTE Total de PASIVO NO CORRIENTE Total de PASIVO NO CORRIENTE 3100 PATRIMONIO MUNICIPAL 3110 Partimonio Municipal 3112 Resultado del Ejercicios Anteriores 3112 Resultado del Ejercicios Anteriores 3112 Resultado Acumulados de Ejercicios Anteriores 3112 Resultado Acumulados de Ejercicios Anteriores 3113 Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores 3114 Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores 3115 Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores 3116 Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores 3117 Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores 3118 Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores 3119 Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores 3110 Partimonio Municipal 312 Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores 313 Resultados Acumulados Acumulados de Ejercicios Anteriores 314 Resultados Acumulados Acumulados de Ejercicios Anteriores 315 Resultados Acumulados Acumulados de Ejercicios Anteriores 316 Resultados Acumulados Acumulados de Ejercicios Anteriores 317 Resultados Acumulados Acumulados de Ejercicios Anteriores 318 Resultados Acumulados Acumulados de Ejercicios Anteriores 319 Resultados Acumulados Ac | Total de PASIVO NO CORRIENTE Total de PASIVO MINICIPAL 3100 PATRIMONIO MINICIPAL 3110 Partimonio Minicipal 3112 Resultado del Ejercicio Anteriores 3111 Transferencias y Contribuciones de Capital Recibidas 38,505,846,55 60,035,877,48 Total de Partimonio Minicipal | |
| Total de PASIVO NO CORRIENTE Total de PASIVO NO CORRIENTE Total de PASIVO 100 10 | 7 chal de PASIVO NO CORRIENTE Total de PASIVO 3000 PATRIMONIO MINICIPAL 3100 PATRIMONIO MINICIPAL 3110 PATRIMONIO MINICIPAL 3112 Resultados Aumaniados de Ejercicios Anteriores 3111 Transferencias y Connidenciones de Cupital Recubidas 88,506,586,565 60,035,907,48 Total de PATRIMONIO MINICIPAL TOTAL DE SURVA PATRIMONIO TOTAL de PATRIMONIO MINICIPAL TOTAL de PATRIMONIO MINICIPAL TOTAL DE SURVA PATRIMONIO TOTAL DE SURVA PATR | |
| 7 Cotal de PASIVO 3000 PATRIMONIO MUNICIPAL 3100 PATRIMONIO MUNICIPAL 310 Cotal de PATRIMONIO MUNICIPAL 310 Total DE SECULIAR | 70ral de PASIVO 3000 PATRIMONIO MUNICIPAL 3100 PATRIMONIO MUNICIPAL 3100 PATRIMONIO MUNICIPAL 3110 Partimonio Municipal 3112 Resultano del Ejecticios Anteriores 3112 Resultano del Ejecticios Anteriores 3113 Transferencia y Contribuciones de Capital Recibidas 328,505,846,55 40,035,977,48 60,035,977,48 Fritano Municipal Total de PATRIMONIO MUNICIPAL TOTAL DE PATRIMO | |
| 26,476,920.36 3100 PATRIMONIO WIND (TINICIPAL) 3100 PATRIMONIO WIND (TINICIPAL) 3110 Patrimonio Municipal 3112 Resultado Acumalados de Ejercicios Anteriores 58,505,846,555 58,505,846,555 Total de PATRIMONIO NETO TOTAL | 24.028.926.36 3100 Partinavatio Municipal 3110 Partinavatio Municipal 3111 Resultato del Ejercistos Anteriores 3112 Resultato del Ejercistos Anteriores 3113 Resultato del Ejercistos Anteriores 3114 Transferencia y Contribuciones de Capital Recibidas 38.505.846.55 Total de Partinavatio Municipal 60.035.907.48 Total de Partinavatio Municipal Total de Partinavatio Municipal Total de Partinavatio Municipal Adaikin Arbey Lemus Morales Contactor Financiero Interino Municipal Contactor Pinicay | |
| S6,476,720.36 3110 Partimento Municipal 3112 Resultado del Ejercicio 3112 Resultado del Ejercicio Saltatores 38,404,846,55 60,035,907,48 60,035,907,48 Total de Partimonio Municipal Total | S6,476,292.36 310 Partiements Municipal 3110 Partiements Municipal 3111 Recultados Acumulados de Ejercicios Anteriores 38,505,546,55 58,505,546,55 Total de Partiements Municipal Total de Partiemonis Municipal Total | 1 |
| 2,028,926,19 3112 Resultato del Ejercicio Anteriores 38,546,546,55 60,035,597,48 G,035,597,48 G, | 1112 Resultation of particular of a Particular of Total de Particular of Articular of Total de Particular of Articular of Arti | |
| 2,028,936,19 3112 Resultados Acuernaldos de Ejecticios Anterieres 88,906,846,55 60,035,877.48 60,035,877.48 Total de PATRIMONIO NETO TOTAL DE SETO DE | 13.12 Resultation de l'agreciente Americae Satta Rechidus Satta Satta Armanian de l'agreciente Americae Satta Satt | |
| Total de Partimente Municipal Total de PATRIMONIO NETO Total de PATRIMONIO NETO Total de PATRIMONIO NETO Total de PATRIMONIO METO TOTAL DE PATRIMONIO PERO TOTAL DE PATRIMO | Contribucione de Capital Recibidas sonia Manteipal IMONIO NETO IMONIO MUNICIPAL E EV. Total Pastvo + Patringati E E E E E E E E E E E E E E E E E E E | 1.5 |
| Total de Partimonio Municipal Total de PATRIMONIO NETO Total de PATRIMONIO MUNICIPAL Total Pastvo + Patrimogifo | MAIONIO NETO MAIONIO NETO MAIONIO MUNICIPAL Seria Pastvo + Patrimont Seria Seria E. L. Luis Arturo H Contador Publico y | |
| Total de Partimonio Total de PATRIMON Total de PATRIMON Total de PATRIMON DE SU | MANONIO MENTENDA MANONIO MENCEPAL BERNO + Patrimonio BERNO + Patrimonio | |
| Total de PATRIMO Total de PATRIMO O GE DE | MANONIO NETO MONIO MUNICIPAL PARTINOME PARTINOME PARTINOME PARTINOME PARTINOME PARTINOME PARTINOME PARTINOME Contrador Publico | |
| Total Pastvo + Patringgito | Total Pastvo + Patrimonic | |
| | Lic. Luis Artuno 34 | |
| | Lic. Luis Artuno 34 | |
| | Lic. Luis Arturo 94 | |
| | | |
| Lic. Luis Arturo Heardiffe Contador Publico y Auditor Colegiado No. 2801 | | |



5.3.2 Estado de Resultados



SICOINGL
MUNICIPALIDAD de SAN ANTONIO HUISTA, HUEHUETENANGO
Codigo entidad: 1210-1324

Pagina: Página 1 de Fecha: 16/02/2015 Hora: 10:25:40a, R00815271.rpt

Estado Resultados

Sistema De Contabilidad Municipal Integrada

Del:01/01/2014 al 31/12/2014

| CUENT | 'A DESCRIPCION CUENTA | MONTO (Q.) |
|-------|--|-----------------------|
| 5000 | INGRESOS | 2,280,699.5 |
| 5100 | INGRESOS CORRIENTES | 2,280,699.5 |
| 5110 | INGRESOS TRIBUTARIOS | 34,561.0 |
| 5 | 5112 Impuestos Indirectos | 34,561.0 |
| 5120 | INGRESOS NO TRIBUTARIOS | 364,096.6 |
| 5 | 5122 Tasas | 37,954.8 |
| 5 | 5124 Arrendamiento de Edificios, Equipos e Instalaciones | 306,659.8 |
| 5 | 5126 Multas | 4,000.0 |
| 5 | 5129 Otros Ingresos no Tributarios | 15,482.0 |
| 5140 | VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBL | JCA 151,342.3 |
| 5 | Venta de Servicios | 151,342.3 |
| 5160 | INTERESES Y OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD | 84,804.5 |
| 5 | 5161 Intereses | 70,804.50 |
| 5 | Arrendamiento de Inmuebles y Otros | 14,000.0 |
| 5170 | TRANSFERENCIAS CORRIENTES RECIBIDAS | 1,645,894.8 |
| 5 | Transferencias Corrientes del Sector Privado | 3,387.00 |
| 5 | Transferencias Corrientes del Sector Publico | 1,642,507.89 |
| 6000 | GASTOS | 6,418,473.8 |
| 6100 | GASTOS CORRIENTES | 6,418,473.83 |
| 6110 | GASTOS DE CONSUMO | 5,303,741.3 |
| 6 | III Remuneraciones | 2,813,054.33 |
| 6 | 112 Bienes y Servicios | 703,990.00 |
| 6 | Depreciación y Amortización | 1,786,696.88 |
| 6120 | INTERESES, COMISIONES Y OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD | 833,666.00 |
| 6 | 121 Intereses y Comisiones | 641,586.00 |
| 6 | ol 24 Otros Alquileres | 192,080.00 |
| 6140 | OTRAS PÉRDIDAS Y/O DESINCORPORACIÓN | 248,566.57 |
| 6 | 142 Otras Pérdidas | 248,566.52 |
| 6150 | TRANSFERENCIAS CORRIENTES OTORGADAS | 32,500.00 |
| 6 | 151 Transferencias Otorgadas al Sector Privado | 32,500.00 |
| | RESULTADO DEL EJE | ERCICIO -4,137,774.32 |

Maikin Arbey Lemus Morales

Director Financiero Municipal

Contador Publico y Abantor Interno Colegiado No. 2801 Manglio Edilmar Camposeco Castillo Alcalde Municipal



5.3.3 Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos

MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO HUISTA HUEHUETENANGO ESTADO DE LIQUIDACION PRESUPUESTARIA DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014 (CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES)

INGRESOS:

| Clase | Concepto | Presupuesto Asignado | Saldo de Caja | Modificaciones | Presupuesto Vigente (Q) | Ejecutado Percibido |
|-------|---|-------------------------|---------------|----------------|----------------------------|------------------------|
| 10 | INGRESOS TRIBUTARIOS | 81,500.00 | 0.00 | 0.00 | 81,500.00 | 34,561.00 |
| 11 | INGRESOS NO TRIBUTARIOS | 433,400.00 | 0.00 | 10,000.00 | 443,400.00 | 364,096.68 |
| 13 | VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE LA ADMINISTRACION | 160,300.00 | 0.00 | 0.00 | 160,300.00 | 57,556.00 |
| 14 | INGRESOS DE OPERACIÓN | 307,000.00 | 0.00 | 0.00 | 307,000.00 | 93,786.38 |
| 15 | RENTAS DE LA PROPIEDAD | 25,000.00 | 0.00 | 15,000.00 | 40,000.00 | 84,804.56 |
| 16 | TRANSFERENCIAS CORRIENTES | 1,665,124.28 | 0.00 | 22,779.85 | 1,687,904.13 | 1,645,894.89 |
| 17 | TRANFERENCIAS DE CAPITAL | 8,185,616.74 | 0.00 | 4,979,816.61 | 13,165,433.35 | 10,561,247.76 |
| 23 | DISMINUCION DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS | 0.00 | 0.00 | 1,815,288.84 | 1,815,288.84 | 0.00 |
| 24 | ENDEUDAMIENTO PUBLICO INTERNO | 0.00 | 0.00 | 21,791.06 | 21,791.06 | 0.00 |
| - | TOTAL | 10,857,941.02 | 0.00 | 6,864,676.36 | 17,722,617.38 | 12,841,947.27 |

EGRESOS:

| Actividad | Des cripció n | Asignado | Modificado | Vigente | Ejecutado |
|-----------|--|---------------|--------------|---------------|---------------|
| 01 | ACTIVIDADES CENTRALES | 2,380,692.08 | 120,736.84 | 2,501,428.92 | 2,019,223,32 |
| n | SER VICIOS PUBLICOS MUNICIPALES | 1742055 | 4472178 | 1786776.78 | 1,615,098.49 |
| 12 | MEJORAMIENTO A LA SALUD Y EL AMBIENTE | 716248.2 | 1197515.59 | BB763.79 | 802,302.14 |
| В | RED VIAL | 2126306.82 | 2835235.05 | 496154187 | 4,492,703.56 |
| и | GESTION A LA EDUCACION | 395426.24 | 1101695.96 | 1497122.2 | 330,957.54 |
| 15 | CULTURA Y DEPORTES | 618000 | 217483.56 | 835483.56 | 800,347.63 |
| 99 | SERVICIO A LA DEUDA | 2879212.68 | 1347287.58 | 4226500.26 | 3,799,411.82 |
| | TOTAL | 10,857,941.02 | 6,864,676.36 | 17,722,617.38 | 13,860,044.50 |

RESUMEN:

| Ingresos Percibidos | 12,841,974.27 |
|------------------------|---------------|
| Egresos Ejecutados | 13,860,044.50 |
| Déficit Presupuestario | -1,018,070.23 |

NOTA: El infrascrito Director Financiero Municipal CERTIFICA; que el presente estado de liquidación del presupuesto de ingresos y egresos de la Municipalidad de San Antonio Huista, Huchuetenango, está sustentado en los registros contables y presupuestarios del Sistema de Contabilidad de Integrada de Gobiernos Locales (SICOINGL) dando como resultado en el ejercicio fiscal 2014 un déficit presupuestario de UN MILLON DIECIOCHO MIL SETENTA QUETZALES CON 23/100.

Manglio Edilmar Camposeco Castillo Alcalde Municipal Maikin Arbey Lemus Morales Director Financiero Municipal

Lic. Luis Arturo Vernande Contador Publico y Auditor Colegiado No. 2801

Auditor luterno



5.3.4 Notas a los Estados Financieros



MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO HUISTA



HUEHUETENANGO, GUATEMALA, C.A. Teléfono: 7780-4125/7780-4412/7780-4108 Correo electrónico: munisanantoniohuista2012@hotmail.com

PRESENTACION DE INFORME DE ESTADOS FINANCIEROS

De conformidad con lo estipulado en el artículo 42 del decreto 101-97 ley orgánica del presupuesto en el cual estipula que todas las Municipalidades del país debenpresentar a mas tardar el 31 de Enero de cada año, los Estados Financieros al 31 de Diciembre del año anterior.

En todas las Municipalidades y empresas, la contabilidad se registra por medio del Sistema de Contabilidad Integrada de Gobiemos Locales (SICOINGL); estos registros deben ser revisados por el encargado de Contabilidad de cada entidad para que los mismos presentenrazonablemente la situación económica, Financiera y Patrimonial de la Institución.

Sin embargo dichos estados financieros no deben ser vistos solo como un requisito legal más bien debe complementarse con elementos que ayuden a la gestión Municipal para la toma de decisiones.

INFORME DE LOS ESTADOS FINANCIEROS MUNICIPALES

Al finalizar el ejercicio fiscal y luego de realizar el proceso de revisión y regularizaciones contables, la Administración Financiera Municipal da a conocer al Consejo Municipal los estados financieros municipales, sin embargo se hace necesario detallar la situación económica, financiera, patrimonial, ingresos y egresos producto de la gestión municipal y estos deben ser preparados a decuadamente para ser presentado a nivel interno o externo.

Esta información re<mark>sulta útil para la toma de decisiones de</mark> las autoridades, funcionarios y empleados municipales, así también para las instituciones a fines a la gestión municipal.

La presentación del informe de los Estados Financieros contiene la siguiente información y documentación:

- 1) Nota de presentación de los Estados Financieros
- 2) El Balance General de la entidad al 31 de Diciembre del 2014
- 3) El Estado de Resultados de la Municipalidad al 31 de Diciembre del 2014
- 4) Las notas necesarias para comprender o aclarar la información que suministren los Estados Financieros





HUEHUETENANGO, GUATEMALA, C.A.

Teléfono: 7780-4125/7780-4412/7780-4108 Correo electrónico: munisanantoniohuista2012@hotmail.com



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTANo. 1 BASE LEGAL

De conformidad con lo estipula do en el artículo 42 del decreto 101-97 ley orgánica del presupuesto en el cual estipula que to das las Municipalidades del país debenpresentar a mas tardar el 31 de Enero de cada año, los Estados Financieros al 31 de Diciembre del año anterior.

Los registros se realizan en base a lo devenga do, de conformidad con lo que establece el artículo 14 del decreto No. 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto, el cual estipula que los presupuestos de ingresos y egresos deberán formularse y ejecutarse utilizando el momento de lo devenga do de las transacciones como base contable.

NOTA No. 2

UNIDAD MONETARIA

Los esta dos Financieros de la entida d Municipal de San Antonio Huista, están expresados en quetzales moneda oficial de la República de Guatemala.

NOTA No. 3 PERIODO FISCAL

De conformidad con lo que establece el artículo 6 del Decreto No. 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto el periodo fiscal se inicia el 01 de Enero y finaliza el 31 de Diciembre de cada año. Por lo tanto, los ejercicios fiscales son independientes entre sí.

NOTA NO. 4

BASE DE LO DEVENGADO

Los registros se realizan con base a lo devengado, de conformidad con lo que establece el artículo 14 del Decreto No. 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto el cual estipula que los presupuestos de ingresos y egresos deberán formularse y ejecutarse utilizando el momento de lo devengado de las transacciones como base contable.

NOTA No. 5 PLATAFORMA INFORMÁTICA

A partir del año 2006 los registros de los ingresos y egresos se realizan por medio del Sistema Integrado de Administración Financiera—SIAFMUNI-los cuales tienen su origen directamente por las transacciones que se efectúan en los módulos del Sistema Presupuesto, Contabilidad y Tesorería, desde el año 2009 los registros de ingresos y egresos se realizan por medio del Sistema de Contabilidad







HUEHUETENANGO, GUATEMALA, C.A. Teléfono: 7780-4125/7780-4412/7780-4108

Tetejono: 7780-4125/7780-4412/7780-4108 Correo electrónico: munisanantoniohuista2012@hotmail.com

Integrado Gobiemos Locales —SICOIN GL-, siendo una herramienta informática que permite contar con información en tiempo real.

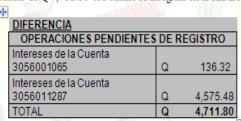
NOTA No. 6 BANCOS (Cuenta Contable 1112)

El monto de esta cuenta expresa el saldo disponible en las cuentas monetarias constituidas y administradas por la Tesorería Municipal y aperturadas en los bancos del sistema: De Desarrollo Rural y Crédito Hipotecario Nacional las cuales están conformadas por fondo común.

Integración de saldo de bancos al 31 de diciembre del 2014

| | | SICOINGL | | | CONCILIACIONES | | DIFERENCIA | | |
|------------------------------|----|--------------|----|----------------------|----------------|---|--------------------|-------------------|----------|
| CUENTAS | CO | NTABILIDAD | CO | BOLETIN ON SOLIDA | | | LIBRO DE BANCOS | SICOING Y LIB. | |
| CUENTA UNICA (3056011287) | Q | 1,045,929.25 | Q | 1,045,929 | .25 | Q | 1,050,504.73 | Q | 4,575.48 |
| (3056001065) | Q | - | Q | N _L | - | Q | 136.32 | Q | 136.32 |
| CREDITO HIPOTECARIO | Q | 3,172.33 | Q | 3,172 | .33 | Q | 3,172.33 | Q | |
| TOTAL | Q | 1,049,101.58 | Q | 1,049,101 | .58 | Q | 1,053,813.38 | Q | 4,711.80 |
| | | <i>)</i> | | 150 | | | Y7.Y1 | | |

Se consigna una diferencia de Q 4,711.80 los cuales se integran en el cuadro a continuación:



NOTA No. 7 ANTICIPOS (Cuenta Contable 1133)

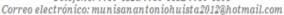
Se acumulan los anticipos otorgados por contratos de ejecución de proyectos, de acuerdo con lo que Estipula el decreto 57-92 Ley de contrataciones del Estado.





HUEHUETENANGO, GUATEMALA, C.A.

Teléfono: 7780-4125/7780-4412/7780-4108





| SMIP | EVP | NOMBREDEL CONTRATISA | NOMBRE DEL PROYECTO | NIT | ANTICIPO OTORGADO | ANTICIPO AMORTIZADO | ANTICIPO POR AMORTIZAR | SALDO SEGÚN CONTA | FIEFNAN |
|------|-----|---|--|------------|----------------------|------------------------|------------------------------|-------------------------|--|
| 266 | | CASTILLO,BARRIOS, ADRIAN,GUALBERT H | CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POT ABLE, CASERIOLA LAGUNA SECA, SAN ANTONIO HUISTA, HLE HUET ENANCO | 1772996 | Q 165,760.00 | Q 100,000.00 | Q 65,760.00 | Q 65,760.00 | 21-0101-0001-0-0-2 |
| 277 | 26 | VASQUEZ,HERNAND EZ,WILLIAM,ROCAE L | CONSTRUCCION ESCUELA PRIMARIA CANTON INDEPENDENCIA, SAN ANTONIO HJUSTA, HUEHLE TENANGO | 18155960 | Q 172,013.00 | Q 34,241.51 | Q 137,771.49 | QL37,771.49 | 29-0101-0002-0-0-2 31-0101-0004-277-1- 2 |
| 276 | 27 | VASQUEZ, HERNAND EZ, WILLIAM, ROCAE L | CONSTRUCCIONESCUELA PRIMARIA CASERIO LA CABAÑA, ALDERA RANCHO VIEIO, SAN ANT CNIO HUISTA, HUEHUET ENANGO | 18155960 | Q 139,443.20 | Q - | Q 139,443.20 | Qt39,443.20 | 31-0101-0004-276-1- 2 29-0101-0002-0-0-2 |
| 275 | 28 | VASQUEZ,HERNAND EZ,WILLIAM,ROCAE L | MEIORAMIENTO CAMINO RURAL CASERIO PLAN GRANDE, ALDEA RANCHO VIEIO, SAN ANTONIO HUISTA, HLEHUETENANG | 1815 59 60 | Q 173,385.52 | Q 35,400.86 | Q 137,984.66 | Q137,984.66 | 21-0101-0001-0-0-2 |
| | | | | | | -CO2 | Q 480,959.35 | Q480,959.35 | |

NOTA No. 8 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Esta integra da por las cuentas contables cuyo saldo neto es de Q. 52,355,404,82 registra el valor de los bienes de uso permanente adquiridos para el desarrollo de las actividades ordinarias de la municipalidad, los cuales están valuados al precio de adquisición. Dichos bienes están registra dos en el libro de inventarios de la Municipalidad a excepción de las construcciones en proceso como se expone mas adelante.

Cuadro Comparativo Propiedad, Planta y Equipo -Balance GeneralLibro de Inventario Físico

| TOTAL LIBRO DE INVENTARIOS DE LA MUNICIPALIDAD AL 31/12/2014 | | Y | Q | 38,970,207.19 |
|---|---|---------------|-----------|---------------|
| TOTAL PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO DEL BALANCE GENERAL AL 31/12/2014 | Q | 56,476,920.36 | 90 1/1 | |
| (-) CONSTRUCCIONES EN PROCESO | Q | 17,506,713.17 | Q | 38,970,207.19 |
| DIFERENCIA | / | / (6) | Q | |

8.1 Descomposición cuenta 1234 Construcciones en proceso

| MAYOR | AUXILIA R | dIMS | PROYECTO | | PAGADO |
|-------|--------------|------|-------------------------------------|---|-----------|
| 1234 | 01 | 127 | Energía Electrica Plan Rancho Viejo | Q | 90,000.00 |



5. Notas a los Estados Financieros



MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO HUISTA



HUEHUETENANGO, GUATEMALA, C.A. Teléfono: 7780-4125/7780-4412/7780-4108 Correo electrónico: munisanantoniohuista2012@hotmail.com

| 1234 | 01 | 28 | Proyecto de Agua de la Hermita Rancho Viejo | Q | 594,224.00 |
|------|----|-----|--|---|--------------|
| 1234 | 01 | 103 | Conformacion y balastro la garita a la cabaña Rancho Viejo | Q | 400,000.00 |
| 1234 | 01 | 167 | Balastro de ccarretera Yulmuc a la Aldea Pajal (estudio) | Q | 80,000.00 |
| 1234 | 01 | 101 | Pavimento Canton Recreo | Q | 747,841.60 |
| 1234 | 01 | 13 | Apertura mas balastro carretera los mangalitos | Q | 728,055.25 |
| 1234 | 01 | 25 | Proyecto de Agua la Cieneguita | Q | 550,000.00 |
| 1234 | 01 | 82 | Balastro de carretera de Canton Refroma Pajal a Cajuil | Q | 50,000.00 |
| 1234 | 01 | 100 | Apetura carretera Chapac, San Antonio Huista | Q | 641,505.40 |
| 1234 | 01 | 118 | Parqueo Estadio Municipal | Q | 250,645.81 |
| 1234 | 01 | 2 | Agua potable por bonbeo El Pajal | Q | 886,805.31 |
| 1234 | 01 | 27 | Proyecto de Agua Coyegual Cipresales San Jose | Q | 685,016.35 |
| 1234 | 01 | 72 | Pavimento de calle Canton Norte Parte Alta | Q | 410,706.75 |
| 1234 | 01 | 79 | Balastro de el Chalum a Coyegual | Q | 180,000.00 |
| 1234 | 01 | 9 | Pavimento de calle Canton Central, San Antonio Huista | Q | 110,000.00 |
| 1234 | 01 | 106 | Pavimento Canton Independencia | Q | 80,000.00 |
| 1234 | 01 | 39 | Paviemento calle entrada Principal a San Antonio Huista | Q | 60,000.00 |
| 1234 | 01 | 66 | Apertura de Carretera los Cipresales, San Jose y Coyegual | Q | 145,000.00 |
| 1234 | 01 | 78 | Balastro a Carretera Chapac | Q | 300,000.00 |
| 1234 | 01 | 120 | Carretera de Rancho Viejo a Pajal | Q | 675,000.00 |
| 1234 | 01 | 111 | Balastro mas compactacion de calle San Antonio Huista a Aldea Rancho Viejo | Q | 117,021.03 |
| 1234 | 01 | 121 | Pavimento Aldea Rancho Viejo | 0 | 400,000.00 |
| 1234 | 01 | 23 | Proyecto de Agua Canton Reforma Pajal | Q | 560,700.00 |
| 1234 | 01 | 114 | Puente Vehicular Cabecera Municipal, San Antonio Huista | Q | 275,597.80 |
| 1234 | 01 | 213 | MEJORAMIENTO DE CAMINO RURAL, DEL CASERIO SAN JOSE EL COYEGUAL AL CASERIO LOS CIPRESALES. | Q | 455,577.00 |
| 1234 | 01 | 212 | "MEJORAMIENTO CAMINORURAL CASERIOTABLON VIEJO ALDEA EL TABLON, SAN ANTONIO HUISTA, HUEHUETENANGO. SEGUN CONTRATO ADMINISTRATIVO 06-2012 | Q | 1,175,432.81 |
| 1234 | 01 | 240 | MEJORAMIENTO CALLE PRINCIPAL ALDEA EL PAJAL, SAN ANTONIO HUISTA, HUEHUETENANGO | Q | 2,753,700.00 |
| 1234 | 01 | 266 | CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE CASERIO LA LAGUNA SECA, SAN ANTONIO HUISTA, HUEHUETENANGO | Q | 500,000.00 |
| 1234 | 01 | 269 | CONSTRUCCION MURO DE CONTENCION CAMPO DE FUTBOL, ALDEA EL TABLON, SAN ANTONIO HUISTA, HUEHUETENANGO | Q | 255,000.00 |



HUEHUETENANGO, GUATEMALA, C.A.





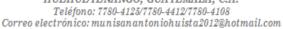
| 1234 | 01 | 213 | TOTAL DE LA CUENTA 1234-01 | 014 | .334.833.42 |
|------|----|-----|---|-----|-------------|
| 1224 | 01 | 275 | MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CASERIO PLAN GRANDE, ALDEA RANCHO VIEJO, SANANTONIO HUISTA, HUEHUETENANGO | _ | 177.004.31 |

| MAYOR | AUXILIA R | SMIP | PROYECTO | | PAGADO |
|-------|--------------|------|---|---|------------|
| | | | Cancha de Basquet, San Antonio Huista | Q | 244,730.94 |
| 1234 | 02 | 50 | Estudios Varios Salud y Ambiente | Q | 75,500.00 |
| 1234 | 02 | 30 | Compactacion mas limpieza de carretera Rancho Viejo | Q | 125,000.00 |
| 1234 | 02 | 179 | Drenaje Sanitario Aldea Rancho Viejo | Q | 582.30 |
| 1234 | 02 | 38 | construccion de Escuela El <u>Tablon</u> | Q | 230,624.00 |
| 1234 | 02 | 117 | Engramillado Estadio Municipal | Q | 58,196.95 |
| 1234 | 02 | 122 | Parqueo Rastro Municipal | Q | 22,216.80 |
| 1234 | 02 | 190 | Sist <mark>ema</mark> de <u>alcantanillado</u> sanitario La Laguna <u>Nojoya</u> Cip <mark>resa</mark> les La Estancia, Plan Gr <mark>and</mark> e y <u>Yulmuc</u> | Q | 316,046.75 |
| 1234 | 02 | 212 | MEJORAMIENTO DE CAMINO RURAL CASERIO TABLON VIEJO, ALDEA EL TABLON, SAN ANTONIO HUISTA. | Q | 30,000.00 |
| 1234 | 02 | 215 | Costruccion Sistema de Agua Potable (2 casetas de Cloracion) Alde a Nojoyá Caserio las Galeras y Cieneguita. | Q | 13,500.06 |
| 1234 | 02 | 217 | Mejoramiento Sistema de Alcantanillado Sanitario | Q | 42,085.51 |
| 1234 | 02 | 207 | Mej oramiento Mercado (techo estructura <u>metalica</u>) Cabecera Municipal San Antonio Huista. | Q | 55,975.00 |
| 1234 | 02 | 208 | Mejoramiento escuela Primaria Canton Reforma San Antonio Huista | Q | 58,533.55 |
| | _ | | MEJORAMIENTO DE ESCUELA PREPRIMARIA CANTON INDEPENDENCIA SAN ANTONIO HUITA. | Q | • |
| 1234 | 02 | 49 | Estudios Varios Salud y Ambiente | Q | 8,000.00 |
| 1234 | 02 | 210 | Mej oramiento Escuela Primaria Canton Recreo San Antonio Huista. | Q | 19,217.30 |
| 1234 | 02 | 213 | MEJORAMIENHTO CAMINO RURAL CASERIO SAN JOSE EL COYEGUAL A CASERIO CASERIO LOS CIPRESALES, SAN ANTONIO HUISTA | Q | 30,000.00 |
| 1234 | 02 | 216 | MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA CONSTRUCCION DE DOS AULAS EN ESCUELA RURAL MIXTA, CASERIO PLAN GRANDE, SAN ANTONIO HUISTA | Q | 19,134.85 |





HUEHUETENANGO, GUATEMALA, C.A.



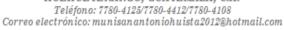


| | | MEJORAMIENTO CAMINO RURAL | | |
|----|--|---|---|--|
| | | | | |
| 02 | 225 | | Q | 68,000.00 |
| | | | | |
| | | RECREATIVAS CANCHA DE BASQUETBOL, ALDEA | | |
| | | NOJOYA, SAN ANTONIO HUISTA, | | |
| 02 | 228 | HUEHUETENANGO | Q | 89,625.00 |
| | | MEJORAMIENTO CANCHA POLIDEPORTIVA | | |
| | | INSTITUTO TELESECUNDARIA, SECTOR I CANTON | | |
| 02 | 229 | NORTE, SAN ANTONIO HUISTA, HUEHUETENANGO | Q | 24,500.00 |
| | | MEJORAMIENTO CENTRO(S) RECREATIVO(S) | | |
| | | | | |
| 02 | 230 | | O | 23,284.25 |
| | | CONSTRUCCION MURO DE CONTENCION EN | | • |
| | | CAMPO CASERIO EL CHALUM, COYEGUAL, SAN | | |
| 02 | 231 | | 0 | 57,015.00 |
| | | | | |
| 02 | 242 | | Q | 71,682.50 |
| | | | | |
| | | | | |
| | 246 | | _ | 20.000.00 |
| 02 | 246 | | Q | 20,000.00 |
| | | | | |
| | | | | |
| 02 | 247 | | Q | 40,000.00 |
| | | , | | |
| | | | | |
| | | | | |
| 02 | 249 | | Q | 35,000.00 |
| | | | - 17 | |
| | | | 7 à | |
| | | V INDV INDUSTRIAL V AV | 154 | |
| 02 | 250 | INDEPENDENCIA SAN ANTONIO HUISTA, | Q | 33,000.00 |
| | | BACHEO DEL TRAMO DE CARRETERA QUE SE | g. | |
| 02 | 251 | | 0 | 87,349.40 |
| | | | _ | 07,010.10 |
| | | | | |
| 02 | 252 | | Q | 69,850.60 |
| | | | | |
| | | | | |
| 02 | 253 | | Q | 50,631.32 |
| | | | | |
| | | L TO THE STATE OF | | |
| 02 | 254 | ALDEA NOJOYA | Q | 23,500.00 |
| | | PAGO DE 76 HORAS DE TRABAJO CON MAQUINA | | |
| | | | | |
| | 02 02 02 02 02 02 02 02 02 | 02 228 02 229 02 230 02 242 02 246 02 247 02 249 02 250 02 251 02 252 | MEJORAMIENTO INSTALACIONES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS CANCHA DE BASQUETBOL, ALDEA NOJOYA, SAN ANTONIO HUISTA, MEJORAMIENTO CANCHA POLIDEPORTIVA INSTITUTO TELESECUNDARIA, SECTOR I CANTON NORTE, SAN ANTONIO HUISTA, HUEHUETENANGO MEJORAMIENTO CENTRO(S) RECREATIVO(S) (CIRCULACION PISCINA MUNICIPAL), SAN ONTONIO HUISTA, HUEHUETENANGO CONSTRUCCION MURO DE CONTENCION EN CAMPO CASERIO EL CHALUM, COYEGUAL, SAN ANTONIO HUISTA, HUEHUETENANGO 2 242 MEJORAMIENTO RASTRO MUNICIPAL ESTUDIOS CONSTRUCCION ESCUELA PRIMARIA CASERIO LA CABAÑA ALDEA RANCHO VIEJO, SAN ANTONIO HUISTA HUEHUETENANGO. CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE DEL CASERIO PLAN GRANDE ALDEA RANCHO VIEJO SAN ANTONIO HUISTA, HUEHUETENANGO ESTUDIO(PLANOS PRESUPUESTO Y ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL PROYECTO MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE CANTON REFORMA SAN ANTONIO HUISTA ESTUDIO COMPLETO (PLANOS, ESPECIFICACIONES TECNICAS, PRESUPUESTO) DEL PROYECTO CONSTRUCCION DE ESCUELA PRIMARIA CANTON OZ 250 INDEPENDENCIA SAN ANTONIO HUISTA, BACHEO DEL TRAMO DE CARRETERA QUE SE UBICA DEL TRAMO DE CARRETERA QUE SE UBICA DEL TRAMO DE CARRETERA QUE SE UBICA DEL TRAMO DE CARRETERA QUE SE UBICA DEL TRAMO DE CARRETERA QUE SE UBICA DEL TRAMO DE CARRETERA QUE SE UBICA DEL TRAMO DE CARRETERA QUE SE UBICA DEL TRAMO DE CARRETERA QUE SE UBICA DEL TRAMO DE CARRETERA QUE SE UBICA DEL TRAMO DE CARRETERA QUE SE UBICA DEL TRAMO DE CARRETERA QUE SE UBICA DEL TRABAJOS DE MEJORAMIENTO DE CAMINO RURAL ALDEA EL TABLON HACIA EL LIMITE DEL MUNICIPIO DE JACALTENANGO. TRABAJO ON MAQUINA RETRO ESCABADORA EN TERREPLEN DE PREDIO DE LA COMUNIDAD EN LA ALDEA NOJOYA | 02 225 ÀLDEA RACHO VIEJO, SAH MEJORAMIENTO INSTALACIONES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS CANCHA DE BASQUETBOL, ALDEA NOJOYA, SAN ANTONIO HUISTA, 02 228 HUEHUETENANGO Q MEJORAMIENTO CANCHA POLIDEPORTIVA INSTITUTO TELESECUNDARIA, SECTOR I CANTON ONORTE, SAN ANTONIO HUISTA, HUEHUETENANGO Q MEJORAMIENTO CENTRO(S) RECREATIVO(S) (CIRCULACION PISCINA MUNICIPAL), SAN ANTONIO HUISTA, HUEHUETENANGO Q CONSTRUCCIONMURO DE CONTENCION EN CAMPO CASERIO EL CHALUM, COYEGUAL, SAN ANTONIO HUISTA, HUEHUETENANGO Q DESTUDIOS CONSTRUCCION ESCUELA PRIMARIA CASERIO LA CABAÑA ALDEA RANCHO VIEJO, SAN ANTONIO HUISTA DE LA CASERIO LA CABAÑA ALDEA RANCHO VIEJO, SAN ANTONIO HUISTA DE LA CASERIO PLAN GRANDE ALDEA RANCHO VIEJO DE SUPLEM PROYECTO MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE DEL CASERIO PLAN GRANDE ALDEA RANCHO VIEJO DE SUPLIFICACIONES TECNICAS DEL PROYECTO MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE DEL CASERIO PLAN GRANDE ALDEA RANCHO VIEJO DE SUPLIFICACIONES TECNICAS DEL PROYECTO MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE DEL CASERIO PLAN GRANDE ALDEA RANCHO VIEJO DE SUPLIFICACIONES TECNICAS DEL PROYECTO CONSTRUCCION DE SECUELA PRIMARIA CANTON PESPECIFICACIONES TECNICAS, PRESUPUESTO Y ESPECIFICACIONES TECNICAS, PRESUPUESTO) DEL PROYECTO CONSTRUCCION DE ESCUELA PRIMARIA CANTON INDEPENDENCIA SAN ANTONIO HUISTA, DE ACHIO COMPLETO (PLANOS, ESPECIFICACIONES TECNICAS, PRESUPUESTO) DEL PROYECTO CONSTRUCCION DE ESCUELA PRIMARIA CANTON DE PAGO POR LOS TRABAJOS DE MEJORAMIENTO DE CAMINO RURAL CASERIO CAJUIL VIA DE AGUA POTABLE DEL CAMINO RURAL CASERIO CAJUIL VIA DE AGUA POTABLE DEL CAMINO RURAL CASERIO CAJUIL VIA DE AGUA POTABLE DEL CAMINO RURAL CASERIO CAJUIL VIA DE AGUA POTABLE DEL CAMINO RURAL CASERIO CAJUIL VIA DE AGUA POTABLE DEL CAMINO RURAL CASERIO CAJUIL VIA DE AGUA POTABLE DEL CAMINO RURAL CASERIO CAJUIL VIA DE AGUA POTABLE DEL CAMINO RURAL CASERIO CAJUIL VIA DE CAMINO RURAL ALDEA EL TABLON HACIA EL LIMITE DEL MUNICIPIO DE JACAL TENANGO. TRABAJO ON MAQUINA RETRO ESCABADORA EN TERREPLEN DE PREDIO DE LA COMUNIDAD EN LA DEL 254 ALDEA NOJOYA QUE SE DECITA |





HUEHUETENANGO, GUATEMALA, C.A.





| | | | PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE CALLE FRENTE | | |
|----------------------|----|-----|--|--------|------------|
| 1234 | 02 | 256 | A FARMACIA VICTORIA CANTON CENTRAL SAN ANTONIO HUISTA | 0 | 42,555.50 |
| 1234 | 02 | 250 | CONTRUCCION TANQUE DE MAMPOSTERIA EN | Ψ. | 42,555.50 |
| | | | ALDEA EL COYEGUAL SAN ANTONIO HUISTA. | | |
| 1234 | 02 | 258 | HUEHUETENANGO. | Q | 85,907.50 |
| | | | PROYECTO DE CONSTRUCCION PUENTE | | |
| | | | VEHICULAR CAMINO PRINCIPAL DEL CANTON | | |
| 1234 | 02 | 262 | YULMUC, CASERIO IXMAL, SAN ANTONIO HUISTA. | Q | 86,810.00 |
| | | | CONSTRUCCION DEL PUENTE PEATONAL DEL | | |
| 1234 | 02 | 262 | CANTON REFORMA SAN ANTONIO HUISTA HUEHUETENANGO. | _ | 40.060.00 |
| 1234 | 02 | 203 | CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENSION DE LA | Q | 40,060.00 |
| | | | ENTRADA AL CASERIO CIPRESALES SAN ANTONIO | | |
| 1234 | 02 | 264 | HUISTA, HUEHUETENANGO. | 0 | 11,180.00 |
| | | 201 | MEJORAMIENTO RASTRO MUNICIPAL, CANTON | * | 11,100.00 |
| | | | REFORMA, SAN ANTONIO HUISTA, | | |
| 1234 | 02 | 280 | HUEHUETENANGO. | Q | 76,838.00 |
| | | | MEJORAMIENTO CALLE PRINCIPAL ALDEA EL | | |
| 1234 | 02 | 240 | PAJAL SAN ANTONIO HUISTA HUEHUETENANGO | 0 | 1,500.00 |
| | | | | Ť | |
| 1234 | 02 | 213 | MEJORAMIENTO DE CAMINO RURAL, DEL CASERIO SAN JOSE EL COYEGUAL AL CASERIO LOS CIPRESALES. | 0 | 3,000.00 |
| | | | CONSTRUCCION SALON COMUNAL CANTON RECREO. | _ | 2,000.00 |
| 1234 | 02 | 268 | SAN ANTONIOHUISTA, HUEHUETENANGO | Q | 402,347.63 |
| | | | MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE CASERIO | | |
| 1234 | 02 | 271 | GALERAS, SAN ANTONIOHUISTA, HUEHUETENANGO | Q | 8,000.00 |
| | | | MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA ALDEA EL | h | М |
| 1234 | 02 | 272 | COYEGUAL, SAN ANTONIO HUISTA, HUEHUETENANGO | Q | 12,000.00 |
| 1254 | 02 | 2/2 | Yes Market Comment | Y | 12,000.00 |
| 1234 | 02 | 274 | MEJORAMIENTO CAMINO RURAL ALDEA RANCHO VIEJO, SAN ANTONIO HUISTA, HUEHUETENANGO | 0 | 12,000.00 |
| 1234 | 02 | 2/4 | VIEJO, SAN ANTONIO HOISTA, HUEHUETENANGO | Q | 12,000.00 |
| | | | CONSTRUCCION ESCUELA PRIMARIA CASERIO LA | M | |
| 1234 | 02 | 276 | CABAÑA, ALDEA RANCHO VIEJO, SAN ANTONIO HUISTA | Q | - |
| | | | CONSTRUCCION ESCUELA PRIMARIA CANTON | | |
| | | l | | | |
| 1234 | 02 | 277 | INDEPENDENCIA, SAN ANTONIO HUISTA, HUEHUETENANGO | 0 | 171.207.54 |
| 1234 | 02 | 277 | HUEHUETENANGO AMPLIACION SISTEMA DE ALCANTARILLADO | Q | 171,207.54 |
| | | | HUEHUETENANGO AMPLIACION SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO, CANTONES QUIPULAS, SAN ANTONIO | | - |
| | | | HUEHUETENANGO AMPLIACION SISTEMA DE ALCANTARILLADO | Q Q | 171,207.54 |
| 1234 | 02 | | HUEHUETENANGO AMPLIACION SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO ,CANTON ESQUIPULAS, SAN ANTONIO HUISTA, HUEHUETENANGO MEJORAMIENTO CALLE CANTON RECREO, SAN | | - |
| 1234 1234 1234 | 02 | | HUEHUETENANGO AMPLIACION SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO ,CANTON ESQUIPULAS, SAN ANTONIO HUISTA, HUEHUETENANGO | | |
| 1234 | 02 | 284 | HUEHUETENANGO AMPLIACION SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO ,CANTON ESQUIPULAS, SAN ANTONIO HUISTA, HUEHUETENANGO MEJORAMIENTO CALLE CANTON RECREO, SAN | Q | 10,000.00 |





HUEHUETENANGO, GUATEMALA, C.A.

Teléfono: 7780-4125/7780-4412/7780-4108 Correo electrónico: munisanantoniohuista2012@hotmail.com

| | | | | MEJORAMIENTO CALLE (CASA FRANCISCO MORALES HACIA MERCADO MUNICIPAL) CANTONNORTE, SAN | | |
|-----|-----|---|-----|---|---|---------------|
| 123 | 4 0 | 2 | 294 | ANTONIO HUISTA, HUEHUETENANGO | Q | 39,000.00 |
| | | | | TOTAL DE LA CUENTA 1234-02 | Q | 3,171,879.75 |
| | | | | TOTAL DE LA CUENTA 1234 | Q | 17,506,713.17 |

NOTA No.9 ACTIVO INTANGIBLE BRUTO (Cuenta Contable 1241)

Se registran los proyectos de inversión social, estudios de preinversión tales como levantamientos topográficos, diseños, elaboración de maquetas, estudios de impacto ambiental, compra de licencias por Software. Esta cuenta registra un total de tres millones quinientos setenta y nueve mil trescientos ochenta y seis quetzales con cincuenta centavos (Q. 2.028 926 19) que corresponden a los proyectos de inversión social ejecutados en el ejeccicio fiscal 2014.

NOTA No. 10 GASTOS DEL PERSONAL A PAGAR (Cuenta Contable 2113)

Se integra específicamente por el valor de las retenciones laborales descontadas al personal que se pagan en los plazos establecidos según las normas legales aplicables.

| | | SALDO | П | SALDO | | SALDO | | |
|-----|-----------------------------------|------------------|---|------------|----|------------|----|------------|
| No | NOMBRE DE LA CUENTA | BOLETIN | | S/CERTF. | CO | NTABILIDAD | DI | FERENCIA |
| | Plan de Prestaciones del Empleado | Barton St. Stand | П | 11/ | | | | |
| 118 | Municipal | Q 110,686.19 | Q | 110,686.19 | Q | 14,859.46 | Q | 95,826.73 |
| 201 | Cuota IGSS | Q 109,616.20 | O | 109,616.20 | Q | 145,681.01 | Q | (36,064.81 |
| 202 | Prima de Fianza | Q 20,144.49 | Q | 20,144.49 | Q | 24,860.61 | Q | (4,716.12 |
| 205 | ISR s obre dietas | Q 1,520.00 | Q | 1,520.00 | Q | 8,072.00 | Q | (6,552.00 |
| 203 | Impues to Sobre la Renta | Q 400.43 | Q | 400.43 | Q | 400.43 | Q | |
| 122 | Impues to de Timbres | Q - | O | /2/ | Q | 1773 | Q | |
| | TOTAL | Q 242,367.31 | Q | 242,367.31 | Q | 193,873.51 | Q | 48,493.80 |
| | Diferencia | Q 48,493.80 | | | | | | |

Nota: La diferencia corresponde a inicialización de saldos de la administración actual que no fueron entregados por la administración anterior y convenios registrados en la presente administración.

NOTA NO. 11 PRESTAMOS INTERNOS A LARGO PLAZO

Esta cuenta representa la deuda al 31 de Diciembre del 2014 el Banco Inmobiliario







HUEHUETENANGO, GUATEMALA, C.A.
Teléfono: 7780-4125/7780-4412/7780-4108
Correo electrónico: munisanantoniohuista2012@hotmail.com

| | | | SALDO TUACIÓN DE | | ALDO SEGÚN STADOS DE | SALDO SEGÚN | |
|----|---|---|---------------------|---|-------------------------|----------------|------------|
| No | NOMBRE DE LA CUENTA | | LA DEUDA | | CUENTA | CONTABILIDAD | DIFERENCIA |
| 1 | Prestamo Para Inversión Financiando Varios Proyectos | Q | 1,349,499.99 | Q | 1,349,499.99 | Q 1,349,499.99 | Q - |
| 4 | Ampliación del Mercado Municipal de la Cabecera | Q | 1,993,709.69 | Q | 1,993,709.69 | Q 1,993,709.69 | Q - |
| | Fortalecimiento de la capacidad de inversion | | | Q | | Q - | Q - |
| | TOTAL | ø | 3,343,209.68 | Q | 3,343,209.68 | Q 3,343,209.68 | Q - |
| | Diferencia | Q | TONIC | | Br. | | |

NOTA 12 DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO

Comprende los convenios firmados con el plan de prestaciones y el IGSS.

| No | NOMBRE DE LA CUENTA | SALDO SEGÚN CERTIFICACIÓN | SALDO SEGÚN ESTADOS DE CUENTA | SALDO SEGÚN CONTABILIDAD | DIFERENCIA |
|-----|-------------------------------|------------------------------|----------------------------------|-----------------------------|------------|
| 140 | Convenio con el IGSS | Q 62,894.60 | | | |
| | Convenio Plan de Prestaciones | Q 102,433.23 | 7 | | |
| | TOTAL | Q 165,327.83 | Q 165,327.83 | Q 165,327.83 | Q - |
| | Dife re ncia | Q - | IIIII | / NM | |

NOTA No. 13

TRANSFERENCIAS Y CONTRIBUCIONES DE CAPITAL RECIBIDAS (Cuenta Contable 3111)

Corresponden a los recursos acumula dos recibidos de las entidades del sector público, privado u otras destinados a la ejecución de proyectos de inversión física o social, provenientes de transferencias de capital recibidas por aporte de Gobierno Central, Consejo de Desarrollo y Donaciones; el monto al 31 de diciembre del 2014 asciende a la cantidad de Q. 78,063,934.46

NOTA No. 14

RESULTADOS ACUMULADOS DE AÑOS ANTERIORES Y RESULTADO DEL EJERCICIO (Cuenta Contable 3112)

El resultado del ejercicio representa la diferencia entre los Ingresos y Egresos de funcionamiento registrados durante el año 2012; en el presente ejercicio se muestra que la municipalidad obtuvo un





HUEHUETENANGO, GUATEMALA, C.A. Teléfono: 7780-4125/7780-4412/7780-4108 Correo electrónico: munisanantoniohuista2012@hotmail.com



desahorro de la gestión y así también se muestran los resultados acumulados de ejercicio anteriores producto de la gestión municipal.

| DESCRIPCION DE LA CUENTA | VALOR | | | | |
|--|-----------------|--|--|--|--|
| Resultados Acumulados de Años Anteriores | Q 17,592,663.68 | | | | |
| Resultado del Ejercicio | Q 4,137,774.32 | | | | |
| Resultados Acumulados | Q21,730,438.00 | | | | |

ESTADO DE RESULTADOS

NOTA19

INGRESOS (Cuentas Contables 5000)

Los ingresos percibidos para funcionamiento al 31 de Diciembre 2014 son producto de la gestión municipal y Transferencias Comientes del Sector Público y Privado. Los ingresos percibidos productos de la gestión municipal se generaron a través de los mecanismos de recaudación implantados por la municipalidad y la aplicación de reglamentos vigentes, tales como Ingresos Tributarios, No Tributarios, Venta de Bienes y Servicios de La Administración Pública, Intereses y otras Rentas de la Propiedad y las provenientes de Transferencias Conientes. El total de los ingresos ascienden a la cantidad de Q. 2.280.699.51.

NOTA 20

GASTOS (Cuenta Contable 6000)

Los gastos que se muestran en el estado de resultados, reflejan las erogaciones provenientes de la gestión municipal correspondiente a gastos de funcionamiento al 31 de Diciembre 2014 por concepto de pago de remuneraciones al personal, adquisición de bienes y servicios destinados al consumo y gasto, y otras aplicaciones que implica egresos, así como los gastos de inversión social del año 2013. El total de los egresos ascienden a la cantidad de Q. 6.418.473.83.





6. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

HALLAZGOS RELACIONADOS CON EL CONTROL INTERNO

Área Financiera

Hallazgo No. 1

Concejo Municipal no fiscaliza operaciones financieras y administrativas

Condición

Al realizar la evaluación de egresos, se constató, que se registraron documentos por gastos de los cuales no cuentan con el respectivo razonamiento, ni aval por parte de los miembros que integran la Comisión de Finanzas de la Municipalidad correspondiente a los meses de enero a agosto de 2014.

Criterio

El Decreto No. 12-2002, del Congreso de la República, Código Municipal y sus reformas en el artículo 35: Atribuciones generales del Concejo Municipal, establece son atribuciones del Concejo Municipal: a).....d) El control y fiscalización de los distintos actos del gobierno municipal y de su administración.

Causa

La Comisión de Finanzas no ha cumplido con el Control Interno en el área administrativa y financiera, como lo estipula la normativa legal vigente.

Efecto

Provoca que los recursos financieros de la municipalidad no sean utilizados para los fines y objetivos programados y transparentes por lo que se pone en riesgo la pérdida y la apropiación indebida de los mismos.

Recomendación

El Concejo Municipal, debe girar instrucciones a la Comisión de Finanzas para ejercer las competencias que le enmarca el Código Municipal, que es el control y fiscalización de la administración municipal, a efecto que los recursos económicos de la entidad no sean apropiados para uso particular o que en su defecto exista la sustracción de los recursos públicos.

Comentario de los Responsables

Según Acta No.076 del libro L dos, Veintiséis mil ochocientos noventa y cuatro, de fecha 06 de Abril de 2,015, los responsables no presentaron pruebas de descargo, embargo manifiestan que sí se ha fallado en ese sentido; porque no se ha



fiscalizado de una manera eficiente, consecuentemente trabajaran de mejor manera para beneficio de la Municipalidad.

Comentario de Auditoría

Se confirma el hallazgo, en virtud que los responsables aceptan las deficiencias encontradas.

Acciones Legales y Administrativas

Sanción económica de conformidad con Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto 31-2002, Artículo 39, reformado por el Artículo 67 del Decreto 13-2013, Numeral 18, para:

| Cargo | Nombre | Valor en Quetzales |
|-------------------|------------------------------------|--------------------|
| ALCALDE MUNICIPAL | MANGLIO EDILMAR CAMPOSECO CASTILLO | 15,000.00 |
| CONCEJAL PRIMERO | LIZANDRO MISAEL CAMPOSECO ARMAS | 22,803.40 |
| SINDICO PRIMERO | GILBERTO OSIEL RAMIREZ URBANO | 22,803.40 |
| Total | | Q. 60,606.80 |

Hallazgo No. 2

Recomendaciones de auditoría anterior, no cumplidas

Condición

Al verificar el cumplimiento a recomendaciones de auditoría anterior, se determinó que la recomendación: El Alcalde Municipal debe girar instrucciones al Director de Administración Financiera Integrada Municipal para que cumpla con el plazo establecido para rendir cuentas ante la Contraloría General de Cuentas. Formulada en el hallazgo de Cumplimiento a Leyes Aplicables Número 1 en el Área Financiera Atraso en la Rendición de Cuentas, contenidas en el Informe de Auditoría Financiera Y Presupuestaria del Ejercicio Fiscal 2013, las rendiciones de cuentas siguen entregándose con retraso, a la Contraloría General de cuentas en el período 2,014.

Criterio

Acuerdo gubernativo 192-2014 del Presidente de la república Reglamento de la Ley Orgánica de la contraloría General de Cuentas, artículo 57 "Seguimiento a las recomendaciones de auditoria. La contraloría efectuará el debido seguimiento a las auditorias que realicen los Auditores Gubernamentales, unidades de auditoria interna de las entidades del sector público, firmas de auditoría y profesionales independientes, así como revisar en cualquier momento los programas y papeles de trabajo elaborados por ellos. El Acuerdo número A-006-2012 del jefe de la Contraloría General de Cuentas Artículo 2 "Seguimiento a informes emitidos por los demás direcciones de auditoría. Establece cada una de las direcciones y subdirecciones de la contraloría general de cuentas emita nombramiento para



realizar auditoría deberá darle seguimiento a las recomendaciones que conste y en cada uno de los informes resultantes de los procesos de fiscalización llevados a cabo directamente por los auditores gubernamentales a su cargo; a fin de aplicar las sanciones correspondientes en caso de entidades sujetas a fiscalización no las hubiere observado y cumplido en caso de reincidencia previo a poner nuevamente la sanción del auditor gubernamental, deberá documentar en sus papeles de trabajo que la secretaría general de la contraloría general de cuentas realizó las notificaciones correspondientes a las sanciones anteriormente impuestas." Acuerdo Interno Número A-57-2006 emitido por la Contraloría General de Cuentas, Normas de Auditoria del Sector Gubernamental, 4. Normas para la Comunicación de Resultados, Norma 4.6 Seguimiento del Cumplimiento de las Recomendaciones, establece: "La Contraloría General de Cuentas, y las unidades de auditoría interna de las entidades del sector público, periódicamente, realizarán el seguimiento del cumplimiento de las recomendaciones de los informes de auditoría emitidos. Los Planes Anuales de Auditoría, contemplarán el seguimiento del cumplimiento de las recomendaciones de cada informe de auditoría emitido. El auditor del sector gubernamental, al redactar el informe correspondiente a la auditoría practicada, debe mencionar los resultados del seguimiento a las recomendaciones del informe de auditoría gubernamental anterior. El incumplimiento a las recomendaciones dará lugar a la aplicación de sanciones por parte de la administración del ente público o por la Contraloría General de Cuentas, según corresponda. El seguimiento de las recomendaciones será responsabilidad de las Unidades de Auditoría Interna de los entes públicos y de la Contraloría General de Cuentas de acuerdo a lo programado. Las recomendaciones que se encuentren pendientes de cumplir, deberán tomarse en cuenta, para la planificación específica de la siguiente auditoría" Contraloría General de Cuentas.

Causa

Incumplimiento de la normativa vigente, por el Alcalde Municipal, relacionada con el seguimiento a las recomendaciones de auditorías anteriores.

Efecto

Las deficiencias encontradas en su oportunidad persisten y, en consecuencia el Concejo Municipal no dispone de información confiable para la oportuna toma de decisiones.

Recomendación

El Concejo Municipal debe girar instrucciones al Director de Administración Financiera Integrada Municipal, para que cumpla con las recomendaciones contenidas en los informes de auditoría de la Contraloría General de Cuentas.



Comentario de los Responsables

El Concejo Municipal debe girar instrucciones al Director de Administración Financiera Integrada Municipal, para que cumpla con las recomendaciones contenidas en los informes de auditoría de la Contraloría General de Cuentas.

Comentario de Auditoría

Se confirma el hallazgo, en virtud que los responsables aceptan las deficiencias encontradas.

Acciones Legales y Administrativas

Sanción económica de conformidad con Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto 31-2002, Artículo 39, reformado por el Artículo 67 del Decreto 13-2013, Numeral 2, para:

| Cargo | Nombre | Valor en Quetzales |
|-------------------------------|----------------------------|--------------------|
| DIRECTOR FINANCIERO MUNICIPAL | MAIKIN ARBEY LEMUS MORALES | 1,750.00 |
| Total | | Q. 1,750.00 |

Hallazgo No. 3

Deficiente supervisión de proyectos

Condición

Al efectuar la revisión de los documentos contenidos en el expediente y las visitas de campo al proyecto Construcción Sistema de Agua Potable, Caserío Laguna Seca, San Antonio Huista, Huehuetenango, por un monto de Q.828,800.00. Se establece que la obra no contó con la Supervisión Técnica del Ingeniero Supervisor de proyectos, debido a que no existe registro en bitácora de obra, de una continua supervisión.

Criterio

Acuerdo 09-03 Normas Generales de Control Interno gubernamentales, Norma 2.2: Supervisión, se establecerán los distintos niveles de supervisión, como una herramienta gerencial para el seguimiento y control de las operaciones, que permitan identificar riesgos y tomar decisiones para administrarlos y aumentar la eficiencia y calidad de los procesos.

Causa

Incumplimiento de la normativa legal por el Ingeniero Supervisor de Proyectos, quien no realizó la supervisión mensualmente y tampoco existe constancia de los controles internos para indicar si la obra o proyecto, se construyó con materiales de calidad.



Efecto

La deficiencia en la supervisión de obras deja en riesgo la inversión económica, efectuada por la municipalidad.

Recomendación

El Alcalde Municipal, gire instrucciones al Supervisor de Obras para que realicen su trabajo de forma técnica y eficiente, y cumplir lo indicado en las normas vigentes y en el Contrato aprobado.

Comentario de los Responsables

Según Acta No.076 del libro L dos, Veintiséis mil ochocientos noventa y cuatro, de fecha 06 de Abril de 2,015, los responsables no presentaron pruebas de descargo y tampoco se pronunciaron al respecto.

Comentario de Auditoría

Se confirma el hallazgo, en virtud que los responsables aceptan las deficiencias encontradas.

Acciones Legales y Administrativas

Sanción económica de conformidad con Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto 31-2002, Artículo 39, reformado por el Artículo 67 del Decreto 13-2013, Numeral 20, para:

Cargo INGENIERO SUPERVISOR DE OBRAS Total

Nombre RUBEN DARIO MORALES CRUZ Valor en Quetzales 12,000.00 Q. 12,000.00

HALLAZGOS RELACIONADOS CON EL CUMPLIMIENTO A LEYES Y REGULACIONES APLICABLES

Área Financiera

Hallazgo No. 1

Falta de información en el Sistema Nacional de Inversión Pública -SNIP-

Condición

La auditoría practicada a la ejecución presupuestaria de egresos del ejercicio fiscal 2,014, específicamente al Programa 14 Red Vial, se comprobó que no se cumplió



con la publicación de los eventos en el Sistema Nacional de Inversión Pública de SEGEPLAN, del expediente: 1) Mejoramiento calle principal Aldea El Pajal San Antonio Huista, Huehuetenango, por un valor de Q.1,101,480.00.

Criterio

El Decreto 30-2012 del Congreso de la República de Guatemala, ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal dos mil trece, Articulo 57 Información del Sistema Nacional de Inversión Pública e Informes de Calidad del Gasto y Rendición de Cuentas, Establece: "La Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia pondrá a disposición de los ciudadanos guatemaltecos, a través de su sitio de internet, la información de los proyectos de inversión pública contenida en el Sistema Nacional de Inversión Pública, tomando como base la información de programación y de avance físico y financiero que las entidades responsables de los proyectos le trasladen, según tiempos establecidos. Las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas, incluyendo las Municipalidades y sus empresas, deberán registrar mensualmente en el módulo de seguimiento Sistema Nacional de Inversión Pública, el avance físico y financiero de los proyectos a su cargo".

Causa

Incumplimiento de la normativa vigente por el Director Municipal de Planificación, relacionada con la publicación y actualización del avance físico y financiero de proyectos de inversión, en el Sistema Nacional de Inversión Pública -SNIP-.

Efecto

Las entidades usuarias y la población en general, no disponen de información relacionada con los proyectos de inversión y en consecuencia limita la fiscalización social de los mismos.

Recomendación

El Alcalde Municipal debe girar instrucciones al Director Municipal de Planificación, para que oportunamente actualice la información mensualmente con el avance físico y financiero de los proyectos de inversión de la Municipalidad, en el Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP).

Comentario de los Responsables

Según Acta No.076 del libro L dos, Veintiséis mil ochocientos noventa y cuatro, de fecha 06 de Abril de 2,015, los responsables no presentaron pruebas de descargo indicando únicamente el Director Municipal de Planificación que pondrá más atención a este aspecto, para dar el cumplimiento correspondiente.



Comentario de Auditoría

Se confirma el hallazgo, en virtud que los responsables aceptan las deficiencias encontradas.

Acciones Legales y Administrativas

Sanción económica de conformidad con Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto 31-2002, Artículo 39, reformado por el Artículo 67 del Decreto 13-2013, Numeral 18, para:

| Cargo | Nombre | Valor en Quetzales |
|---|---------------------------------|--------------------|
| DIRECTOR MUNICIPAL DE PLANIFICACION D.M.P | KEVIN DAVID HERNANDEZ VILLATORO | 12,000.00 |
| Total | | Q. 12,000.00 |

7. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORÍA ANTERIOR

Se dio seguimiento a las recomendaciones de la auditoria Anterior, correspondientes al período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre 2,014, con el objeto de verificar su cumplimiento e implementación por parte de las personas responsables. estableciéndose que no se dio cumplimiento. (Ver hallazgo No.02 de Control Interno).

8. AUTORIDADES DE LA ENTIDAD, DURANTE EL PERIODO AUDITADO

Los funcionarios y empleados responsables de las deficiencias encontradas, se incluyen en el desarrollo de cada hallazgo contenido en el presente informe.

| No. | NOMBRE | CARGO | PERIODO |
|-----|------------------------------------|---|-------------------------|
| 1 | MANGLIO EDILMAR CAMPOSECO CASTILLO | ALCALDE MUNICIPAL | 01/01/2014 - 31/12/2014 |
| 2 | LIZANDRO MISAEL CAMPOSECO ARMAS | CONCEJAL PRIMERO | 01/01/2014 - 31/12/2014 |
| 3 | BYRON DELFIDIO CASTELLANOS CANO | CONCEJAL SEGUNDO | 01/01/2014 - 31/12/2014 |
| 4 | ODILIO GABRIEL SALVADOR | CONCEJAL TERCERO | 01/01/2014 - 31/12/2014 |
| 5 | LINO AURELIO CARRILLO LOPEZ | 4TO. VOCAL | 01/01/2014 - 31/12/2014 |
| 6 | GILBERTO OSIEL RAMIREZ URBANO | SINDICO PRIMERO | 01/01/2014 - 31/12/2014 |
| 7 | HUGO GERARDO VELASQUEZ AMBROCIO | SINDICO SEGUNDO | 01/01/2014 - 31/12/2014 |
| 8 | MAIKIN ARBEY LEMUS MORALES | DIRECTOR FINANCIERO MUNICIPAL | 01/01/2014 - 31/12/2014 |
| 9 | REYES DIAZ ALVARADO | SECRETARIO MUNICIPAL | 01/01/2014 - 31/12/2014 |
| 10 | KEVIN DAVID HERNANDEZ VILLATORO | DIRECTOR MUNICIPAL DE PLANIFICACION D.M.P | 01/01/2014 - 31/12/2014 |
| 11 | RUBEN DARIO MORALES CRUZ | INGENIERO SUPERVISOR DE OBRAS | 01/01/2014 - 31/12/2014 |
| | | | |



9. COMISIÓN DE AUDITORÍA

ÁREA FINANCIERA

Lic. CESAR RENE VELASQUEZ ARGUETA
Coordinador Independiente

Lic. WILSON APARICIO MALDONADO ESCOBAR Supervisor Gubernamental

GESTIÓN CONOCIDA POR:

De conformidad con lo establecido en el Decreto 31-2002 del Congreso de la República, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Artículo 29, los Auditores Gubernamentales nombrados son los responsables del contenido y efectos legales del presente informe, el Director y Subdirector únicamente firman en cumplimiento al proceso de oficialización que en ley corresponde.



INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA (ANEXOS)

Visión (Anexo 1)

Brindar servicios de calidad, ejecutar planes, programas y proyectos que contribuyan a mejorar el desarrollo y el nivel de vida de los habitantes del municipio de San Antonio Huista, Huehuetenango.

Misión (Anexo 2)

Ser una Municipalidad diferente, competitiva, destacada, ética para prestar servicios de calidad, transparente y participativa para la superación de todos los sectores del municipio de San Antonio Huista, Huehuetenango.



Estructura Orgánica (Anexo 3)

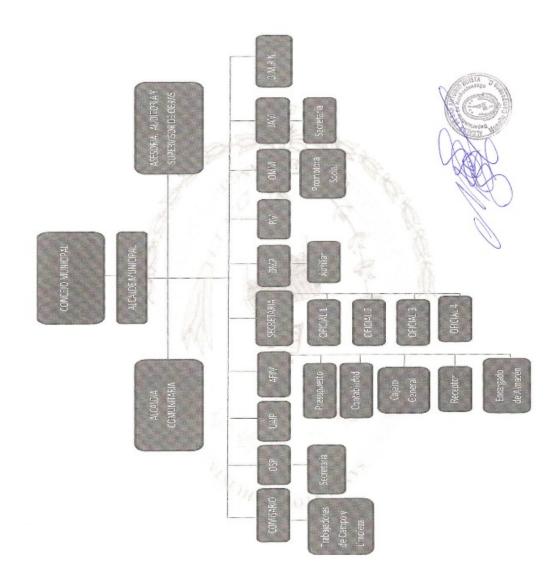


MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO HUISTA

HUEHUETENANGO, GUATEMALA, C.A.

Teléfono: 7780-4125/7780-4412/7780-4108 Correo electrónico: munisanantoniohuista2012@hotmail.com ORGANIGRAMA MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO HUISTA







Reporte de Ejecución de Obras Realizadas por Contrato por Fuente de Financiamiento (Anexo 4)

ANEXO No. 4

MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO HUSTA, DEPARTAMENTO DE HUEHUETEKANGO REPORTE DE ELECUCION DE OBRAȘ REALIZADAS POR CONTRATO POR CONTRATO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DACIEMBRE DE 2014

| % DE AVANCE FISICO AL 31 DE DICIEMBRE DE | 2014 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 |
|--|----------------|--|--|--|--|---|--|
| ANCIERO A AL 31 DE DE 2014 | ж | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 |
| AVANCE FINANCIERO ACUMULADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 | VALOR | 0 1,020,255.03 | 53,922.04 0 455,577.00 | 0 2753,700.00 | 0 813,600.27 | Q 879,540.92 | Q 255,000.00 |
| EJECUCION DEVENGADA DE | EJERCICIO 2014 | 0 246,551,02 | 0 53,922.04 | 0 2,022,720,0 | Q 813,600.27 a | Q 879,540.92 | Q 255,000.00 |
| EJECUCION DEVENGADA DE EJENCICIOS | ANTERIORES | Q 773,704.01 | Q 401,654,96 | a 726,480.00 | ď | ď | d |
| MONTO DEL CONTRATO | | | Q 455,577.00 | | 813,600,27 | 0 879,540.92 | Q 255,000.00 |
| FECHA | | 15/06/2013 0 1,020,255.03 | 05/01/2013 | 01/10/2013 14/01/2013 0.2,755,700.00 | 17/07/2014 | 07/08/2014 11/12/2014 | 11/12/2014 |
| FECHA DE INICIO | | 15/10/2012 | 05/09/2012 | 01/10/2013 | 28/05/2014 | 07/08/2014 | 29/10/2014 |
| CONTRATISTA | | CONSTRUCTORA | CONSTRUCTORA GENESIS | CONSTRUCTORA | CONSTRUCTORA W 28/05/2014 17/07/2014 Q | INGENIERIA, PLANIFICACION Y PROYECTOS SOCIEDAD ANONIMA | CONSTRUCTORA W 29/10/2014 11/12/2014 |
| * FUENTES DE | FINANCIAMIENTO | 21-0101-0001, 22- 0101-0001, 31-0101- 0004, 32-0101-0015 | 29-0101-0002, 31- 16/08/2012 0101-0004, 32-0101- 0014 | 22-0101-0001, 31- 0101-0004 | 21-0101-001, 22- 0101-001, 29-0101- 003, 21-0101-003, 29-0101-0002 | 21-0101-0001, 22- 0101-0001, 29-0101- 0002 | 22-0101-0001 |
| FECHA DEL CONTRATO | | 24/09/2012 | 16/08/2012 | 04/09/2013 | 19/05/2014 | 2014 18/07/2014 | No.04-2014 21/10/2014 |
| No. DE CONTRATO | | No. 05-2012 | No. 03-2012 | No. 01-2013 | No. 01-2014 19/05/2014 | No. 02- | No.04-2014 |
| NOMBRE Y UBICACIÓN DE LA OBRA | | MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CASERIO TABLON VIEJO, ALDEA EL TABLON, SAN ANTONIO HUISTA. | MEJORAMIENTO CAMINO RURAL DEL CASERIO SAN JOSE EL COYEGUAL AL CASERIO CIPRESALES, SAN ANTONIO HUISTA | MEJORAMIENTO CALLE PRINCIPAL ALDEA EL PAJAL, SAN ANTONIO HUISTA, HUEHUETENANGO | CONSERVACIÓN CAMINO RURAL GABITA CANTON INDEPENDENCIA HACIA NOJOYA VIA RANCHO VIEJO, SAN ANTONIO HUISTA, HUEHUETENANGO | CONSERVACIÓN CAMINO RURAL, CASERIO CIPRESALES A CASERIO REFORMA EL PAJAL, VIA ALDEA EL PAJAL, SAN ANTONIO HUISTA, HUEHUETENANGO | CONTENCION MURO DE CONTENCION CAMPO DE FUTBOL, ALDEA EL TABLON, SAN ANTONIO HUISTA, HUEHUETENANGO |
| CODIGO | | | 89701 | 112879 | 143032 | 144591 | 144874 |
| NOG | | 2162989 89703 | 2170078 | 2771217 112879 | 3031071 143032 | 3355330 144591 | 3517233 144874 |
| No. | | н | 7 | m | 4 | sn. | ю |



| | T | 1 | T | T | 1 |
|---|---|---|---|---|-------------------------------|
| 99 | 98 | 99 | 98 | 8 | |
| 0 | 19.9 | ۰ | 20.4 | 09 | |
| | 171,207,54 | * | 177,004.31 | 00'000'005 | |
| σ | 0 | a | d | 0 | 3 / |
| | 171,207,54 | | 177,004.31 | 200,000,00 | And William Sterndardes |
| a | ď | ď | a | d | A HEE |
| | | | | (2 | |
| 9E1 | 86 | 8 | 8 | 8 (. | |
| Q 729,044,36 | Q 860,064.98 | Q 697,216.00 | 0. 866,927.60 | 0 828,800.00 | ADDITION INTERNAL |
| | | | | | Sumsta Suntage Oce |
| 03/12/2014 | 03/12/2014 | 03/12/2014 | 04/12/2014 | 03/12/2014 | Angel Company |
| CONSTRUCTORA W 03/12/2014 | CONSTRUCTORA W | CONSTRUCTORA W 03/12/2014 | CONSTRUCTORA W 04/12/2014 | CONSTRUCTORA | 2,015 f. Atcalde Municipal |
| 33.00 | 22-0101-0001, 21- 14/11/2014 0101-001, 29-0101- 002 | | 29-0101-002, 21- | 29-0101-002, 21- | o de enero de |
| 14/11/2014 | 14/11/2014 | 14/11/2014 | 14/11/2014 | 24/11/2014 | San Antonio Huista, 13. |
| No. 05-2014 | No. 06-2014 | No. 07-2014 | No. 08-2014 | No. 09-2014 | Lugar y fechar Sa |
| MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE CANTON REFORMA, SAN ANTONIO HUISTA, HUEHUETENANGO | CONSTRUCCION ESCUELA PRIMARIA CANTON INDEPENDENCIA, SAN ANTONIO HUISTA, HUEHUETENANGO | CONSTRUCCION ESCUELA PRIMARIA CASERIO LA CABAÑA, ALIDEA RANCHO VIELO, SAN ANTONIO HUISTA, HUEHUETENANGO | MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CASERIO PLAN GRANDE, ALDEA RANCHO VIEJO, SAN ANTONIO HUISTA, HUEHUETENANGO | CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE CASERIO LA LAGUNA SECA, SAN ANTONIO HUISTA, HUEHUETENANGO | L. DIRECTOR DE AFIN |
| 135707 | 135752 | 135149 | 135984 | 144550 | DIRECT |
| 3611892 135707 | 3612082 135752 | 3612201 135149 | 3611663 135984 | 3628833 144550 | V. |
| 7 | 80 | o | 10 | = | |



Reporte de Ejecución de Obras realizadas por Administración (Anexo 5)

ANEXO No. 5

NAJMICIPALIDAD DE SAN ANTONIO HUISTA, DEPARTAMENTO DE HUBHUETENANÇO REPORTE DE EJECUCION DE OBRAS REALIZADAS POR ADMINISTRACION DEL 1 DE ENFRO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 (Ciftas expresadas en quelzales)

| % DE AVANCE FISICO AL 31 DE | Z014 | 100 |
|--|-------------------------------|--|
| ANCIERO 3 AL 31 DE DE 2014 | % | 100 |
| AVANCE FINANCIERO ACUMULADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 | VALOR | 402,347,63 |
| EJECUCION | EJERCICIO 2014 | Q 402,347,63 Q |
| EJECUCION DEVENGADA DE EJERCICIOS | ANTERIORES | |
| DO OTHOR | CONTRATO | 402,347.63 |
| 200 | FINALIZACION | 29/09/2014 15/12/2014 0 |
| ac vinces | INICIO | 29/09/2014 |
| | CONTRATISTA | MURICIPALIDAD POR ADMINISTRACION |
| * FUENTES DE | FINANCIAMIENTO | varios rengiones |
| HOH DE | CONTRATO | 18/09/2014 |
| 5 10 10 | CONTRATO | No. 03-2014 compra de materiales |
| | NOMBRE Y UBICACIÓN DE LA OBRA | CONSTRUCCION SALON COMUNAL CANTON RECREO, SAN ANTONIO HUISTA, HUEHUETENANGO |
| Oplico | SMIP | 144883 |
| | DON | 3499189 144883 |
| | No. | e |



Reporte de Ejecución de Proyectos de Inversión Social (Activo Intangible) (Anexo 6)

ANEXO No. 6
MUNICIPALIDAD DE:

NUNICIPALIDAD DE: REPORTE DE ELECUCION DE PROYECTOS DE INVERSION SOCIAL (ACTIVO INTANGIBLE) DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

| - S | CODIGO | NOWARDS VIETNOCAL DE LA OBBA | ANDTON DOCUMENTABLE | ACTA DE | FUENTES DE | COMTRATICTA | OOSTO | EJECUCION DEVENGADA | EJECUCION | ACUMULADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 | AL 31 DE DE 2014 | % DE AVANCE FISICO AL 31 DE |
|-----|--------|--|-----------------------|----------|--------------------------------|---|---------------------|--------------------------|-------------------------|---|---------------------|--------------------------------|
| | dl S | | | LA OBRA | FINANCIAMIENTO | wile in the same | TOTAL DE LA OBRA | EJERCICIOS ANTERIORES | EJERCICIO 2014 | VALOR | * | DICIEMBRE DE 2014 |
| 6 | 0691 | CONSERVACION ESTA ACCUCACIONES Y REPRESTANS CARENDEL CHALIN, SAN ARTONO HISTOR REPUTENACIO | 15 00 005 001 000 154 | 02-2014 | 32-0101-0018, 22- 0101-0001 | ODVSTRUCTION YAMON? | Q 90,000.00 Q | 0 | 0,90,000.00 | 0 30,000.00 | 100 | 100 |
| 4 | 130303 | MEXICAMENTO MARTIN MARCHILL CARTON REPORTAL SAN ARTONO HARTH, HORNING BRANCO | 12 00 006 000 001 332 | 010-2014 | 32-0101-0015 | CONSTRUCTORALOPLEVIES Q 75,838.00 Q | Q 75,838.00 | | Q 76,838.00 Q 76,838.00 | Q 76,838.00 | 100 | 100 |
| 00 | L | COMPENSOR SETTING OF A CHARMLAGE COSTINGO DEL UPRODO VALILENO VEGENCIANE SAN MITORIO PLETA HARAFERDANO | 12 00 007 001 000 173 | 033-2014 | 29-0101-0002 | CONSTILLETONA UPLEMESS | Q 16,723.00 Q | | Q 16,723.00 Q 16,723.00 | Q 16,723.00 | 100 | 100 |
| 6 | 1 | CONSTRUCTOR SETTANCE A CONTROLLADO SANTORO VADOSALE CANTON DETANAS SAN ANTINO FLUETA, HEDALETINANDO | 12 00 007 001 000 173 | 033-2014 | 29-0101-0002 | COMPLETERA OF SPEEK | Q 22,812.00 Q | | 0 22,812.00 0 22,812.00 | 0 22,812.00 | 100 | 100 |
| 10 | 1 | COMERMODY BETEAM OF ALCARTRICILLOC SANDRIO SERVALTO, CANTORIESTERA, SAN ARTORO HUSTA HUSTISMANO | 12 00 007 001 000 173 | 032-2014 | 29-0101-0002 | COMETITICIDEA CIF. PATES | Q 25,465.00 Q | × | Q 25,465.00 Q 25,465.00 | 0, 25,465.00 | 100 | 100 |
| 11 | 1 | CONSTANOON DARROTHUR, CASTED D. CHAUDA, SW. MTGND HETT, HEBLETTHANGO | 12 00 007 001 000 173 | 02-2014 | 29-0101-0002 | ALCARER DE OTROS TIPOS DE ANGUNARA, Y EGUIPO | Q 89,250.00 Q | | Q 89,250.00 Q 89,250.00 | 0, 89,250.00 | 100 | 100 |

